

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 18 del mes de mayo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la Sección Sindical de Bomberos de Valencia de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT-AIT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Valencia. Bomberos que sean funcionarios públicos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Javier Peña Navarro, don Joaquín Castaño Tornero y don Manuel Martínez Calpe.

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Serna Andrés», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita «José Serna Andrés».
Domicilio: Casa parroquial, Otxarkoaga, Bilbao-4.

Título de la publicación: «Goitibera».
Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Bimensual.
Formato: 290 por 210 milímetros.
Número de páginas: Entre 44 y 52.
Precio: 80 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: «Órgano de comunicación y profundización pedagógica entre «scouts», padres, monitores y otros educadores interesados en la educación en el tiempo libre en Euzkalerria».

Juzgados Marítimos Permanentes

FERROL

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1983, por el buque «Loveden», de la matrícula de Grimsby,

Director: Don José Serna Andrés.
R.O.P. 10.074.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—1.404-D.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul general de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Ripoll Gabriel, natural de Alicante, ocurrido el día 18 de to de 1979.

Madrid, 27 de abril de 1983.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Saturnino Miñón Pérez, 61-F-82, ocurrido el día 13 de septiembre de 1982.

Madrid, 28 de abril de 1983.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navio, Instructor del Expediente administrativo número 25/1983, instruido por extravío de la tarjeta del Ped. 1.º clase número 6.218 de don Miguel Angel Hormaechea Cazón,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 29 de abril de 1983.—1.846-D.

folio 685, al «Gatelutarrak», de la matrícula de Glausdson, folio 188.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de lo que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 27 de abril de 1983.—El Juez Marítimo, Manuel Areal Alvarez. 6.451-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 2 de diciembre de 1982, con el número 157.688 de Registro, propiedad de «Banco Central», en garantía de «General de Proyectos y Obras, S. A.» (GENSA), constituido en aval bancario y por un importe nominal de 468.736 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 1.007/1983.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Administrador.—5.203-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 21 de mayo de 1979, con el número 87.258 de registro, propiedad de «Mapfre Industrial, S. A.», en garantía de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», constituido en aval bancario y por un importe nominal de pesetas 50.496.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que estén tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente número 984/83).

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Administrador.—5.830-C.

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 80.000, expedido por esta sucursal en 10 de febrero de 1981, con números 819 de entrada y 10.699 de registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, como propietario «Banco Español de Crédito, S. A.», y garantizando a «Izasa, Sociedad Limitada», correspondiente a la adjudicación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad Complutense de Madrid, lote 82, y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigaciones, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 11 de abril de 1983.—El Delegado de Hacienda.—5.461-C.

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 294.192, expedido por esta sucursal en 10 de febrero de 1981, con números 918 de entrada y 10.698 de registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, propiedad de «Banco Español de Crédito, S. A.», y garantizando a «Izasa, S. L.», correspondiente a la adjudicación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina (Hospital Materno Infantil) de la Universidad de Valladolid, lotes 7, 8, 10 y 30, y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 11 de abril de 1983.—El Delegado de Hacienda.—5.462-C.

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 75.200, expedido por esta sucursal en Barcelona en 10 de diciembre de 1975, con números 7.509 de entrada y 211.223 de registro, del depósito necesario en metálico sin interés a nombre de «Izasa, Sociedad Limitada», garantizado el mismo en concepto de fianza definitiva relacionada con la adjudicación de la aplicación presupuestaria número 18.83.842.895.034 del Ministerio de Educación y Ciencia —Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar—, a disposición del mismo Ministerio de Educación y Ciencia, —Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar—, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 11 de abril de 1983.—El Delegado de Hacienda.—5.463-C.

CANTABRIA

Tesorería

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que, de los antecedentes existentes en estas oficinas, y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni causahabientes se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929 («Gaceta» del 28), se declaran bienes abandonados o incursos en prescripción y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos pudiera alegar y justificar en forma, o no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haber reclamado oportunamente su devolución, o haber

practicado gestión para su renovación, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dicho depósito quedarán anulados, y sus importes ingresados en el Tesoro público si en el plazo de un mes, contado

a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Santander, 26 de abril de 1983.—El Tesorero de Hacienda.—6.331-E.

Relación de depósitos incursos en prescripción por abandono de 1962

NECESARIOS SIN INTERES

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del depositante	Cantidad
5-1962	440	372	José María Zaragoza y García-Escudero	50.000
30-6-1962	733	564	Antonio Alvarez Rodriguez o «Quesería Suiza, S. A.»	97.014,85

CASTELLON

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito en aval bancario número 764 de entrada y 19 de registro, constituido por «Banco de Valencia, S. A.», garantizando a «Construcciones Batalla, S. A.», a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes, obras de terminación de obras complementarias del matadero municipal, por un importe de pesetas 161.255, de fecha 19 de agosto de 1976, se previene a las personas en cuyo poder pueda hallarse lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Castellón de la Plana, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no sea entregado el depósito citado a persona distinta de su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Castellón, 15 de mayo de 1983.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca. 1.438-D.

GUADALAJARA

Con fecha 4 de febrero de 1983 el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario comunica que, con fecha 3 de junio de 1975, acordó rescindir el contrato para la ejecución de las obras de red de caminos y desagües en San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), con pérdida de la fianza definitiva. Disponiendo que se ingrese en el Tesoro Público el importe de dicha fianza, correspondiente al depósito números 3 de entrada y 228 de registro, constituido el 5 de septiembre de 1972 por don Alfonso Arbeteta Villaverde a favor de don Casildo Romero Toledo, por importe de 887.016 pesetas.

Queda anulado el resguardo de constitución de dicho depósito, lo que se hace público para que pueda alegarse por tercero a quien interese lo que estime oportuno.

Guadalajara, 26 de abril de 1983.—El Tesorero de Hacienda, Emilio Ramón Pardo Peralta.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Francisco Ataz Hernández.—6.200-E.

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 199.023 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 169 de entrada y 70.156 de registro, constituido por «Montajes Eléctricos Rueda de la Rosa, S. A.», y a disposición del Jefe Provincial del IRYDA, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que apa-

rezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 12 de abril de 1983.—El Delegado de Hacienda.—1.343-D.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALCAÑICES

Examinada la propuesta de resolución que obra en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 20/82, y una vez transcurrido el plazo para presentación de alegaciones, al publicarse la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1983, esta Administración ha acordado la siguiente resolución:

- 1.º Declarar que se ha incurrido en una infracción de contrabando, tipificada en el artículo 12 en relación con el artículo 1.1, 1, de la Ley de Contrabando de 13 de julio de 1982, sin inculpa conocido, por intervención del automóvil marca «Citroën», modelo C-35, Diesel, carente de placas de matrícula, con bastidor número BF-BD-01BD5859.
- 2.º Declarar el comiso del vehículo para proceder a la subasta del mismo.
- 3.º Declarar ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Alcañices, 27 de abril de 1983.—El Inspector.—6.387-E.

Examinadas las diligencias que obran en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 2/83, por supuesta infracción administrativa de contrabando, y

Resultando que a las tres horas del día 21 de enero de 1983, por fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico, destacamento de Benavente, que prestaban servicio propio de su especialidad en el kilómetro 261,700 de la carretera RN-VI (Madrid-La Coruña), término municipal de Benavente, Zamora, se procedió al reconocimiento del vehículo marca «Peugeot 505 SRD», con número de matrícula PO-0384-S, al deslumbrar con su luz de cruce debido al peso en el maletero del vehículo; resultando como consecuencia del reconocimiento que el vehículo transportaba 4.330 cajetillas de tabaco rubio marca «Winston» y 450 cajetillas de tabaco rubio marca

«Chesterfield», carentes de los signos acreditativos de su legítima procedencia. Interrogado el conductor del vehículo, acreditó ser don Constantino González Carnero, cuya filiación obra en el expediente, quien a preguntas de los actuantes manifestó haber adquirido el tabaco en Vigo a un desconocido, llevándolo a Madrid para proceder a la venta del mismo, habiéndolo adquirido a 37.000 pesetas el cajón de 50 cartones, manifestando asimismo que es la primera vez que se dedica a tal actividad. El vehículo figura como propiedad de doña María Jesús Sanchis Costas, cuya filiación también obra en el expediente, según documentación del vehículo. De los hechos narrados, se procedió por los actuantes a la aprehensión del tabaco, depositándolo en la representación de «Tabacalera, S. A.», de Benavente-Zamora, y a la aprehensión del vehículo, que se deposita en el garaje de la Delegación de Hacienda de Zamora, ambas cosas a disposición del señor Administrador de la Aduana de Alcañices. Posteriormente se hizo una diligencia ampliatoria según la cual, efectuado recuento en Tabacalera de Benavente, una caja resultó llevar cruzado un cartón de tabaco, ocupando el espacio de dos, con lo cual el tabaco aprehendido en realidad es de 4.330 cajetillas de «Winston» y 440 cajetillas de «Chesterfield».

Resultando que efectuada valoración de conformidad a lo determinado por los artículos 11 y 14 de la vigente Ley de Contrabando, así como por el artículo 8.4, 1, del Real Decreto de 16 de febrero de 1983, que desarrolla la Ley, «Tabacalera, Sociedad Anónima», determina el siguiente importe: 440 cajetillas de tabaco con filtro marca «Chesterfield», a 165 pesetas/cajetilla, 72.600 pesetas; 4.330 cajetillas de tabaco rubio con filtro marca «Winston», a 165 pesetas/cajetilla, 714.450 pesetas.

Valor total: 787.050 pesetas.

Resultando que habiéndose solicitado antecedentes del inculcado señor don Constantino González Carnero al Tribunal Económico-Administrativo Central, éste comunica que no los tiene.

Resultando que no aparecen circunstancias que indiquen mayor o menor grado de malicia en el inculcado;

Resultando que habiéndose de tramitar el correspondiente expediente en la Administración de Aduanas de Alcañices, por razón del territorio en que tuvo lugar el hecho, se designó instructor y se formuló el correspondiente pliego de cargos, que se notificó al inculcado con fecha 1 de febrero de 1983 y oficio número 142 y a la parte interesada con fecha 1 de febrero de 1983 y oficio número 141. No habiéndose efectuado la entrega en sus domicilios por ausencia de los mismos, se procedió a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose esta en el día 8 de marzo de 1983.

Resultando que transcurrido el plazo para presentación de alegaciones sin que se hayan recibido en esta Administración de Aduanas.

Vistos la Ley de Contrabando de 13 de julio de 1982, el Real Decreto de 16 de febrero de 1983, que la desarrolla, la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, de Procedimiento de Reclamaciones Económico-Administrativas, 39/1980, y Real Decreto de 12 de diciembre de 1980, Ordenanzas de Aduanas y disposiciones legales aplicables al caso;

Considerando que la Ley de Contrabando, en su artículo 12 en relación con el artículo 1.13, así como el Real Decreto que la desarrolla, en su artículo 1.13, determinan que incurrir en infracción administrativa de contrabando quienes: «Importaren, ... poseyeren ... géneros estancados sin autorización»; que el artículo 13 de la Ley, así como el artículo 4.º del Real Decreto, disponen que los responsables de las infracciones administrativas de contrabando serán sancionados con multa del medio al duplo del valor

de los géneros o efectos objeto del contrabando; que en el artículo 14 en relación con el artículo 5.º de la Ley así como en el artículo 5.º del Real Decreto se determina que toda pena que se impusiere en infracción de contrabando llevará consigo el comiso de los siguientes bienes y efectos: 1) Los que constituyen el objeto de la infracción; 3), los medios de transporte con que se lleve a efecto la comisión de la infracción, siempre que no pertenezcan a tercero que no haya tenido participación en ésta o que el órgano administrativo competente estime que dicha sanción no resulta desproporcionada en atención al valor del medio de transporte objeto de comiso y el importe de los géneros objeto del contrabando;

Considerando que la falta de alegaciones por el dueño del automóvil, así como la falta de su domicilio, hacen lícito suponer que estaba al tanto de la actividad a que se dedicó el automóvil en el día de los hechos.

Por todo ello tengo el honor de proponer a V. S. la siguiente resolución:

1.º Declarar que don Constantino González Carnero ha incurrido en infracción administrativa de contrabando, conforme a lo establecido en el artículo 12 en relación con el artículo 1.13 de la Ley, así como en el artículo 1.1, 3, del Real Decreto.

2.º Imponer a don Constantino González Carnero la multa de 1.200.000 pesetas (un millón doscientas mil pesetas), como persona responsable de la infracción, de 1,5 a 2 veces el valor de los géneros objeto del contrabando.

3.º Declarar el comiso del tabaco intervenido y su entrega a «Tabacalera, Sociedad Anónima», a los efectos oportunos.

4.º Declarar el comiso del vehículo en que se transportaba el tabaco intervenido, para proceder a la subasta del mismo.

Alcañices, 27 de abril de 1983.—El Instructor.—6.388-E.

Examinada la propuesta de resolución que obra en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 18/82, y una vez transcurrido el plazo de alegaciones, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el 8 de marzo de 1983, esta Administración ha acordado la siguiente resolución:

1.º Declarar que se ha cometido una infracción de contrabando sin inculcado conocido, tipificada en el artículo 12, en relación con el artículo 1.1, 1, de la Ley de Contrabando de 13 de julio de 1982, por intervención del automóvil marca «Alfa-Romeo 2.000», con matrícula número LU-100.420 (CH), con bastidor número AK11538-2471170.

2.º Declarar el comiso de la mercancía objeto del contrabando, con indicación de que se realice la subasta de la misma.

3.º Declarar ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Alcañices, 27 de abril de 1983.—El Instructor.—6.385-E.

Examinada la propuesta de resolución que obra en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 19/82, y una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1983, esta Administración ha acordado la siguiente resolución:

1.º Declarar que se ha cometido una infracción de contrabando, tipificada en el artículo 12, en relación con el artículo 1.1, 1, de la Ley de Contrabando de 13 de julio de 1982, sin inculcado conocido, por intervención del automóvil marca «Peugeot», modelo 7JBD, carente de placas de matrícula, con bastidor 3184777.

2.º Declarar el comiso de la mercancía objeto del contrabando, para proceder a la subasta de la misma.

3.º Declarar ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Alcañices, 27 de abril de 1983.—El Instructor.—6.386-E.

ALICANTE

Desconocido el paradero de Frank Brokley, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 554/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 18 de abril de 1983.—El Administrador (P. D. (ilegible)).—5.767-E.

Desconocido el paradero del propietario de la lancha matriculada inglesa B-17, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 45/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 18 de abril de 1983.—El Administrador (P. D. (ilegible)).—5.766-E.

Desconocido el paradero del propietario del vehículo turismo «Fiat 123», matriculada 3512TT89, francesa, inculcado en el ex-

pediente de falta reglamentaria a la LITA número 428/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico - administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 18 de abril de 1983.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.765-E.

*

Desconocido el paradero de Alfonso Sainz, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 68/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico - administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 18 de abril de 1983.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.764-E.

*

Desconocido el paradero de Wolfgang Schmidt, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 571/82 que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 60.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico - administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 18 de abril de 1983.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.763-E.

*

Desconocido el paradero del propietario de la embarcación matrícula alemana OU 2093 (D), inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 35/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico - administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 18 de abril de 1983.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.762-E.

*

Desconocido el paradero de Allan Nash, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, LITA número 147/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase embarcación, marca lancha con motor «Johnson», sin matrícula, intervenido en fecha 25 de marzo de 1983, por la presente queda modificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 19 de abril de 1983.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible).—5.987-E.

Desconocido el paradero del propietario de la embarcación fuera borda «Ali-Graft», matrícula Tee-Too, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, LITA número 162/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase embarcación, marca «Ali-Graft» y remolque, matrícula Tee-Too y remolque número 72.956, intervenido en fecha 31 de marzo de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 19 de abril de 1983.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible).—5.966-E.

*

Desconocido el paradero del propietario del vehículo furgoneta «Ford-Transit», matrícula NDK782M, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, LITA número 159/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase furgoneta, marca «Ford-Transit», matrícula NDK782M, intervenido en fecha 1 de abril de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 19 de abril de 1983.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible).—5.965-E.

*

Desconocido el paradero de P. Heymans, súbdito belga, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA número 168/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia a los vehículos extranjeros clases embarcación y remolque, marcas «Chrysler» y «UFAC», matrícula N-1818, por la presente, queda notificado de que, intervenidos en fecha 31 de marzo de 1983, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador.—6.263-E.

*

Desconocido el paradero de Robert Graff, súbdito inglés, presunto inculcado en el expediente F. R. LITA, número 178/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Peugeot».

matrícula ARO-587-L, intervenido en fecha 8 de abril de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.262-E.

Negociado de Contrabando

Edicto de notificación de cargos

Desconociéndose el actual paradero de don Richard Towers, con domicilio desconocido, por medio de este edicto, se le notifica lo siguiente:

En esta Administración se ha instruido el expediente C/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 13 de enero de 1983, por la que se aprehendió 98 cintas, de procedencia extranjera, y que se califican, en principio, constitutivas de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1.1 del Decreto 971/1983, de 16 de febrero; sancionable con multa de 0,50 a 2 veces el valor del género.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91.1 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se le requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la presente, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 5.3 del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo, se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 27 de abril de 1983.—El Jefe del Negociado, Juan J. Martínez Mira.—Visto bueno, el Jefe de la Inspección y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, Gonzalo Galiano Martos.—6.260-E.

Desconocido el paradero de Dieter Hermann, súbdito alemán, presunto inculcado en el expediente F.R.-L. I. T. A. número 171/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase embarcación, marca «Hesdi», matrícula S-11421, intervenido en fecha 31 de marzo de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador.—P. D. (ilegible).—6.261-E.

Desconocido el paradero de Karl Fuchs Gwendoline, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA número 143/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero cla-

se turismo, marca «Triumph Spitfire», matrícula 580 RE-06 (F), intervenido en fecha 23 de marzo de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.391-E.

Desconocido el paradero de Guillaume Frank Janssen, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, LITA número 196/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase lancha deportiva, marca desconocida, matrícula 1336-LG, intervenido en fecha 8 de abril de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.390-E.

Desconocido el paradero de Joan Carpenter, presunto inculcado en el expediente F.R.-LITA número 165/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Ford», matrícula RGM-476-N, intervenido en fecha 31 de marzo de 1983, por la presente, queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.444-E.

Desconocido el paradero de Wolfgang Koch, presunto inculcado en el expediente F.R.-LITA número 159/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Mercedes Benz» matrícula KA-M-5331 (D), intervenido en fecha 2 de abril de 1983, por la presente, queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el

acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.445-E.

Desconocido el paradero de Kramchi Haj, presunto inculcado en el expediente F.R.-LITA número 221/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Peugeot 404», matrícula TOD-65120, intervenido en fecha 18 de abril de 1983, por la presente, queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 29 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.449-E.

Desconocido el paradero de J.E.C. Maajo, presunto inculcado en el expediente F.R.-LITA número 209/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil, marca «Volkswagen» matrícula 41-33-TH, intervenido en fecha 16 de abril de 1983, por la presente, queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 29 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.448-E.

Desconocido el paradero de Eliane Petit Pailleri, presunta inculpada en el expediente F.R.-LITA número 204/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil, marca «Seat», matrícula 884-APH-75, intervenido en fecha 12 de abril de 1983, por la presente, queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 29 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.447-E.

ALMERIA

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para presentación de alegaciones en los expedientes de falta reglamentaria de la LITA que a continuación se relacionan, esta Inspección - Administración estima cometida, en cada uno de

dichos expedientes, una infracción a los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que ha impuesto a los interesados de que se indiquen una sanción de 1.500 pesetas.

Expediente número 83/82, automóvil marca «Daimler», matrícula SUF404-H, al parecer propiedad de Gray J. Michel, último domicilio conocido, Norfolk House, Beach Road, Littlehampton Bn 175 HZ (Inglaterra).

El importe de las sanciones impuestas deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, finalizado éste, dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Una vez satisfecha la multa, se dispondrá de un plazo de treinta días para reexportar el vehículo al extranjero, o bien, introducirlo en depósito franco o de comercio, o abandonarlo expresamente a favor de la Hacienda Pública sin cargas ni gastos de ninguna clase para la Aduana.

Se advierte que la falta de pago de las multas dentro de los plazos reglamentarios implicará la dación de pago del automóvil con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil, y, consiguientemente, su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de las sanciones, bien entendido que si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones impuestas se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Almería, 29 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador.—6.392-E.

Se tramitan en esta Inspección-Administración los expedientes de falta reglamentaria de la Lita que a continuación se relacionan por presunto abandono tácito de los vehículos comprendidos en los mismos, ya que no se ha cumplido la obligación de reexportar que establecen los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), y, en principio, han transcurrido con exceso los plazos reglamentarios de permanencia en España de sus propietarios o usuarios (apartado II de la Circular 503, sexta, de la Dirección General de Aduanas, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 1983):

Expediente número 32/83, automóvil marca «Volkswagen 1500», matrícula 142-D-128, al parecer propiedad de Peter Chris Tensen Silk, domiciliado en Eborrggade 22 III 2100, Copenhague (Dinamarca).

Se estima cometida, en principio, en cada expediente una infracción a los citados artículos 1 y 10 de la Ley, sancionable con una multa de 1.000 a 15.000 pesetas prevista en el artículo 17 de la misma.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que, si lo consideran oportuno, examinen el expediente incoado y presenten en esta Aduana las alegaciones y pruebas que estimen convenientes en defensa de sus intereses, significándoles que, transcurrido dicho plazo, se impondrán las sanciones que procedan a la vista del acta que encabeza el expediente y de las alegaciones, documentos y pruebas que figuren en el mismo.

Almería, 29 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador.—6.576-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Enzo Baccani, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Fiat 128», matrícula MI-Y05836, levantada por la Guardia Civil el día 30 de marzo de 1983, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 118/83, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma, 18 de abril de 1983.—El Administrador.—5.828-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Danny Peterson, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 312/82, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Fiat», furgoneta-vivienda, matrícula FPG 38 J, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas por infracción de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1987 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1983. El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—5.825-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Jacqueline Monell, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 302/82, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil marca «Peugeot 504», matrícula 9521-TL-31, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas por infracción de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 21 de marzo de 1987, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de

septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1983. El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—5.824-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Gregorio Helman Lillie, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 17/82, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Volkswagen», matrícula 860-Z-1985, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas por infracción de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1987, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1983. El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—5.823-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Peter Storer, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención de la embarcación «Sunmertine», matrícula de Southampton, levantada por el Servicio de Vigilancia Aduanera, el día 27 de enero de 1983, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 30/83, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 27 de abril de 1983.—El Administrador.—6.370-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Helmut Elsa Tuxhorn, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Volkswagen», matrícula 1-PM-7961, levan-

tada por la Guardia Civil el día 24 de marzo de 1983, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 108/83, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 27 de abril de 1983.—El Administrador.—6.371-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Gain Lee Smith, por el presente edicto, se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Austin 1.100», matrícula 1-PM-9680, levantada por el Servicio de Vigilancia Aduanera el día 22 de abril de 1983, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 147/83, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 29 de abril de 1983.—El Administrador.—6.450-E.

IBIZA

Por el presente se modifica a Joel Robbe que, como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 1/82 de esta Aduana, instruido con motivo de la intervención del vehículo «Citroën Mehari 174-MX-24», le ha sido impuesta una multa de 3.000 pesetas de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de esta notificación. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 por demora en el pago más los intereses que puedan corresponderle.

Contra este acuerdo, podrá recurrir en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, o solicitar la condonación al Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

En los treinta días, a partir del siguiente al de pago de la sanción deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente.

La falta de pago implica la entrega del vehículo (dación en pago) a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la multa se seguirá la vía de apremio por la diferencia.

Ibiza, 25 de abril de 1983.—El Administrador, Juan Planas Paláu.—6.320-E.

Por el presente se notifica a Pavo Majic que, como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 149/81 de esta Aduana, instruido con motivo de la intervención del vehículo «Volkswagen» matrícula 32-93-VH, le ha sido impuesta una multa de 3.000 pesetas de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de esta notificación. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 por demora en el pago más los intereses que puedan corresponderle.

Contra este acuerdo, podrá recurrir en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, o solicitar la condonación al Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

En los treinta días, a partir del siguiente al de pago de la sanción deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente.

La falta de pago implica la entrega del vehículo (dación en pago) a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la multa se seguirá la vía de apremio por la diferencia.

Ibiza, 25 de abril de 1983.—El Administrador, Juan Planas Paláu.—6.318 E.

Por el presente se notifica a Franz Prinz que, como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 150/81 de esta Aduana, instruido con motivo de la intervención del vehículo «Ford Escort» matrícula M-WX-19, le ha sido impuesta una multa de 3.000 pesetas, de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de esta notificación. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 por demora en el pago más los intereses que puedan corresponderle.

Contra este acuerdo, podrá recurrir en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, o solicitar la condonación al Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

En los treinta días a partir del siguiente al de pago de la sanción deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente.

La falta de pago implica la entrega del vehículo (dación en pago) a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la multa se seguirá la vía de apremio por la diferencia.

Ibiza, 25 de abril de 1983.—El Administrador, Juan Planas Paláu.—6.319-E.

LA CORUÑA

Notificación de falta reglamentaria 94/83

En relación con el acta de intervención levantada por la Guardia Civil de Tráfico de Santiago del automóvil marca «Fiat 124», matrícula 6-N-4159, propiedad de doña Nieves Iglesias Vilouta, natural de Viduido-Bentín-Ames y con domicilio en Venezuela, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la documentación unida, se le impone al titular del vehículo la siguiente sanción por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles. Artículo 18 de la Ley (texto de 30 de junio de 1984). Importe de la multa: 25.000 pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días siguientes contados a partir del día 28 de mayo de 1983, fecha de la contracción contable de la deuda. Transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba indicado, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y, si el importe no cubriera el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito, puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de quince días

y/o recurrir ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 28 de mayo de 1983, antes citado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en el artículo 1.º del Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, y en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981. El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el vehículo dentro de los treinta días siguientes al pago de la misma.

La Coruña, 26 de abril de 1983.—El Inspector Administrador.—6.321-E.

Notificación de falta reglamentaria 100/1983

En relación con el acta de intervención levantada por la Guardia Civil de Tráfico de La Coruña, de los restos de un vehículo «Talbot Solara», de probable procedencia extranjera, sin ningún signo de identificación y de propietario desconocido, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

«Vistos los antecedentes unidos se le impone al titular del vehículo la siguiente sanción por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, artículo por el que se le sanciona, 17 de la Ley (texto 30 de junio de 1984). Importe de la multa, 1.000 pesetas.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días siguientes, contados a partir de los quince días de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba indicado, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y, si el importe no cubriera el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de quince días y/o recurrir ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, ambos contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo prevenido, respectivamente, en el artículo 1.º del Real Decreto 2244, de fecha 7 de septiembre de 1979, y en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981. El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el vehículo dentro de los treinta días siguientes al pago de la misma.

La Coruña, 4 de mayo de 1983.—El Inspector Administrador.—6.888-E.

LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

Aviso

Por el presente se comunica a Joaquín Ventura Antúnez cuyo último domicilio conocido es calle Ilosalta, número 24, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 128/83, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil, en fecha 7 de abril de 1983, que dispone de un plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta Oficina cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos. Transcu-

rrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de que se disponen.

La Farga de Moles, 28 de abril de 1983. El Inspector-Administrador.—6.403 E.

Por el presente se comunica a Rafael García Miralles, cuyo último domicilio conocido es en calle Sarasate, número 20, de Sabadell (Barcelona), que en expediente por infracción administrativa de contrabando número 114/83, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por el Servicio de Viajeros de esta Aduana, en fecha 31 de marzo de 1983, que dispone de un plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta Oficina cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de que se disponen.

La Farga de Moles, 27 de abril de 1983. El Inspector-Administrador.—6.405-E.

Por el presente se comunica a Miguel Jiménez Quesada, cuyo último domicilio conocido es calle Magallanes, número 87, en Barcelona, que en el expediente por infracción-administrativa de contrabando número 118/83, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil en fecha 5 de abril de 1983, que dispone de un plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta Oficina cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de que se disponen.

La Farga de Moles, 27 de abril de 1983. El Inspector-Administrador.—6.404-E.

MOTRIL

Se notifica al propietario del automóvil «Mercedes 240-D», matrícula HB-EV-310, cuyo nombre y paradero se ignoran, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1982 en Jaén, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984, esta Administración le ha impuesto una sanción de 9.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 58/1983.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 6 de abril de 1983.—El Administrador.—6.692-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 100/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 132», matrícula de Marruecos 8189-80, por supuesta infracción de su propietario, Herault Chantal Andree, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de

quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 29 de abril de 1983.—El Administrador.—6.694-E.

Se notifica a Balli El Hassi propietario del automóvil «Simca 1.301» matriculada 581-DL-28, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de marzo de 1983 en Motril al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de faltas reglamentarias número 56/83.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 27 de abril de 1983.—El Administrador.—6.472-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria números 92, 93, 94, 95, 96 y 97/83, por supuestas infracciones de los propietarios de los vehículos «Peugeot 504» (9286 - RK - 25), «Opel Rekord 1.900», sin placas de matrícula; «Peugeot 304», matrícula 94-ST-57; «Ford Taunus 1.300» (3148-DG-33), «Simca 1.200» (3593-DH-89), y «Renault» (5589-SJ-75), cuyos nombres y domicilios se ignoran, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984), de 30 de junio.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten ante esta Administración cuantas alegaciones estimen oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 27 de abril de 1983.—El Administrador.—6.475-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 98/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 504», matrícula DR-214761, por supuesta infracción de su usuario Ouejdouni Drls, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por disfrutar del régimen de importación temporal de automóviles a la vez que ejercía actividades lucrativas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de mayo de 1983.—El Administrador.—6.693-E.

Se notifica a Jean Berenguer propietario del automóvil «For Cónsul» matriculada 5512-QS-30, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de marzo de 1982 en Orce (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 53/1983.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 7 de mayo de 1983.—El Administrador.—6.473-E.

Se notifica a Moutazzki Lakbir propietario de un automóvil «Peugeot 504», matrícula BA-533225, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1982 en Guadix (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984, esta Administración le ha impuesto una sanción de pesetas 3.000 en el expediente de falta reglamentaria número 57/83.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa para su venta en pública subasta.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 7 de mayo de 1983.—El Administrador.—6.474-E.

SANTANDER

Por el presente edicto se notifica a Leroy King, con domicilio desconocido, titular del pase de importación temporal número D-6-166/82, de fecha 13 de diciembre de 1982, expedición comercial introducida con el mismo consistente en una máquina de escribir, un tocadiscos y ropa, todo usado, que viajaba en tránsito a África, que dado que el plazo de validez finalizó en fecha 18 del mismo mes de diciembre sin haberse justificado la reexportación, se da cuenta de los hechos, a fin de que en el plazo de quince días,

contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puede presentar cuantas alegaciones estime oportuna, a su mejor derecho, en razón sobre cuanto al particular señalan la disposición IV-A-1 del Arancel (Decreto 2185/1975, de 24 de julio) y el artículo 32, 3, del vigente texto refundido de la Renta de Aduanas (Real Decreto 511/1977, de 18 de febrero).

Asimismo se significa que, con independencia de la derivación sancionadora que procede, y de no haberse efectuado la reexportación de la mercancía hasta la fecha, podrán recabarla de esta Administración, con indicación de las circunstancias que le han impedido a efectos de que pueda ser aquella autorizada dentro del referido plazo de quince días.

Santander, 22 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador.—6.204-E.

Por presunta infracción de Julia Casano, propietaria del automóvil marca «Mercedes-220-SE», matrícula 5665-XS-75, actualmente con domicilio desconocido, a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se sustancia en esta Administración de Aduanas, el expediente por falta reglamentaria número 168/82 por lo que antes de que por esta Administración se adopte el correspondiente acuerdo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, se le notifica que queda puesto de manifiesto el expediente sancionador para que dentro de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de su derecho.

Santander, 26 de abril de 1983.—El Inspector-Administrador.—6.279-E.

TARRAGONA

Se notifica a Dieter Henninger, que estuvo domiciliado en Heilbronn (Alemania R. F.), actualmente en paradero desconocido, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en virtud del expediente número 128/1981, incoado por usted a la sanción impuesta en las diligencias de faltas reglamentarias número 80/1978, de esta Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, en sesión celebrada en fecha 30 de julio de 1982, ha dictado el siguiente acuerdo:

«Fallando en única instancia, conforme a la propuesta de la Inspección-Administración de Aduanas, condonar la infracción impuesta en sus dos terceras partes, reduciéndola a la cuantía de 1.000 pesetas.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles, contados a partir de los quince días de la publicación de este anuncio, fecha de la contracción contable; transcurridos los cuales sin haberse hecho efectiva se aplicará el recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de las cantidades. Estando obligado a la reexportación del automóvil marca «Mercedes», matrícula WHV-DM-48, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del pago, para solicitar el desprecinto para la reexportación.

En el caso de no abonar la multa en los plazos señalados se procederá a la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Tarragona, 18 de abril de 1983.—5.807-E.

Se notifica a Luis Sánchez Castro, que estuvo domiciliado en Bar Duke de Wellington, Salou (Tarragona), propietario del

automóvil «Fiat 127», matrícula 32-40-KT, incurso en diligencia de faltas reglamentarias número 101/79, que, transcurridos los plazos legales para interponer recurso de reposición y/o reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana y no habiendo satisfecho la multa que le fue impuesta en el expediente de referencia, ni en el plazo señalado ni en su prórroga, debidamente notificado con oficio número 815 de fecha 17 de marzo de 1983, y como quiera que el importe de la subasta del vehículo no ha cubierto el total de la multa y sus recargos, por la presente, se le notifica para que ingrese en la Caja de esta Administración de Aduanas, 53.334 pesetas, a que asciende la diferencia por descubierto entre el total importe de aquella y la cantidad líquida obtenida en subasta, en días laborables de nueve a trece horas, concediéndosele para ello un nuevo plazo que finalizará a los quince días de la publicación, transcurrido el cual, sin haber satisfecho la citada diferencia, se procederá a la cobranza por la vía de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación y en la Ley de Importación Temporal de Automóviles («Boletín Oficial del Estado» de 28, 30 y 31 de diciembre de 1968 y 1 de julio de 1964, respectivamente).

Tarragona, 27 de abril de 1983.—El Administrador.—6.461-E.

Se notifica a don René Fuhrer, domiciliado en Calafell, calle Foix, 9, Urbanización «Bellamar», propietario del automóvil «BMW» modelo 2500, matrícula MK-AZ-173, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 8/1983 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obraran en esta Administración.

Tarragona, 27 de abril de 1983.—El Administrador.—6.281-E.

Se notifica a Jean Charles Martínez, domiciliado en La Ciotat, Hautes Font Sainte, propietario del automóvil «Peugeot 504», matrícula 8428-RQ-83, Francia, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 15/82 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 27 de abril de 1983.—El Administrador.—6.280-E.

Se notifica a Diedrich Dewitte, cuyo último domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Ford Granada», matrícula 82-10664, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 17/83, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 29 de abril de 1983.—El Administrador.—6.460-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA TERCERA DE ALMERIA-PUEBLOS

Don Cristóbal Caparrós Sánchez, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona Tercera de Almería-Pueblos,

Hago saber: Que en este expediente ejecutivo de apremio que se sigue en esta Recaudación de Tributos del Estado, contra el deudor a la Hacienda Pública, «Properties», con fecha 28 de octubre de 1974, hay dictada por el señor Tesorero de Hacienda una providencia que, copiada a la letra, dice así:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho reglamento.»

Asimismo en el procedimiento de referencia, por el Recaudador hay dictada con fecha 10 de mayo de 1982 una providencia, que dice así:

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación y no habiendo satisfecho sus débitos, ni conociéndose otros bienes al deudor «Properties», con domicilio en Las Negras (Níjar), dentro de la demarcación de esta zona, y hecha excusión de los designados con prelación a los inmuebles en el artículo 1.447 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, vengo a declarar embargada la finca que a continuación se detalla, según escritura de fecha 9 de febrero de 1974, ante el Notario de Níjar don Ramón Alonso Fernández, presentada para su inscripción en el Registro de la Propiedad del partido con esta misma fecha.

1. Rústica.—Trozo de terreno de secano con una superficie de 32 áreas y 65 centiáreas, en la huerta de los Ferré, barrio La Negras, término de Níjar. Linda: Norte y Oeste, rambla de las Aguilas; Este, don Manuel Alayo Marimón, y Sur, Oskar Hinderikus Steimbach. Le corresponde de la octava parte del agua de la balsa de la fuente y en la balsa misma, y en la era de la huerta de los Ferré.

2. Rústica.—Trozo de tierra de secano en la Majada de los Grajos, barrio de Las Negras, término de Níjar, con una superficie de medio celemin, equivalente a 3 áreas y 50 centiáreas. Linda por todos los vientos, con terrenos de don Manuel Alayo Marimón.

Notifíquese según proceda al deudor con la advertencia de que éste, su cónyuge, terceros poseedores y acreedores hipotecarios, si los hubiere, puedan designar Peritos que intervengan en la tasación de bienes inmuebles embargados.

Remítase, por triplicado, mandamiento para la anotación de este embargo al Registro de la Propiedad del partido, según previene el artículo 121 del propio Reglamento, para que se cause anotación preventiva a favor del Estado y se expida certificación de cargas de los referidos inmuebles, con indicación de las que sean preferentes al débito perseguido, indicándose, en su caso, los defectos advertidos y medio de subsanarlos, y llevándose a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a Tesorería de Hacienda de la provincia para autorización de subasta conforme al artículo 133 de dicho texto legal vigente.»

En cumplimiento de lo ordenado en la transcrita providencia, por el presente anuncio, se notifica su contenido con plena virtualidad legal, a los deudores en rebeldía, su cónyuge, terceros poseedores y acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, forasteros y desconocidos, y a aquellos cuyos defectos puedan resultar afectados por la ejecución directa

o indirectamente, contra cuyo acuerdo podrán interponer recurso ante la Tesorería de Hacienda de la provincia en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación conforme a los artículos 99, 1 b), y en la forma prevista en los artículos 185 y 193 del Reglamento General de Recaudación.

Almería, 18 de abril de 1983.—El Recaudador, Cristóbal Caparrós Sánchez.—6.139-E.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de «Transportes Higmar, S. A.», por no hallarse en el de Tomás Bretón, 7, Madrid, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que por la Vocalía Primera del Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente R.G. 1.760-2-81, R. S. 309-82, seguido a su instancia por el Impuesto Industrial-Cuota de Beneficios del año 1974, se ha acordado lo siguiente:

«En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 29 del Real Decreto legislativo 2795/1980, de 12 de diciembre, notifico a Vd. que el expediente referenciado al margen, que se tramita en este Tribunal procedente del extinguido Jurado Central Tributario en virtud de lo dispuesto por la Ley 34/1980, de 21 de junio, seguido a su instancia contra acuerdo del Jurado Territorial Tributario de Madrid por concepto de cuota de beneficios, año 1974, participo a Vd. que dicho expediente queda puesto de manifiesto por plazo de quince días hábiles, siguientes al en que reciba esta comunicación, para su examen y en su caso, formalización de escrito de alegaciones y proposición de prueba o aportación de la que estime conveniente para mejor defensa de su derecho, advirtiéndole que, una vez transcurrido dicho plazo, continuará en todo caso la tramitación de la reclamación.»

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad interesada de conformidad con lo establecido en los artículos 89-4 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959, de aplicación por establecerlo así la disposición transitoria primera del Reglamento de 20 de agosto de 1981, haciéndole saber que el expediente referenciado que a su instancia se sigue permanecerá en la Vocalía Primera de este Tribunal Central durante el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de la publicación del presente edicto.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Presidente.—5.964-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Urbano Arjona se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 13 de abril de 1983, al conocer del expediente número 618/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 1.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 14 de la L. I. T. A.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Rafael Urbano Arjona y a Domingo Pedret Nogués, sobre una base de

2.000.000 de pesetas y a los que por el principio de retroactividad que señala la Ley 7/82 se sanciona en los términos de la Ley de 18 de julio de 1984, por ser más beneficiosa a ambos inculcados.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Rafael Urbano Arjona, 4.870.000 pesetas, y a Domingo Pedret Nogués, 4.870.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Remitir copia del fallo del expediente al Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona y en el supuesto de que existiera delito conexo las multas se elevarían a 5.340.000 pesetas cada una.

6.º Absolver a don Angel Morera Capsi, a don Angel Lloréns Cabot, a don Jorge Marco, representante legal de «Auto-Import, S. A.», y a don Miguel Lahoz Calvo, con devolución a este último del automóvil objeto de este expediente.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 21 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º: El Delegado de Hacienda. Presidente.—6.067-E.

Notificación

Por medio del presente edicto se hace saber a Fernando Ramirez Olea y María Dolores Solbes García, cuyos domicilios actuales se desconocen, que el Pleno de este Tribunal en sesión del día 25 de los corrientes al ver y fallar el expediente número 468/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, acordó, y por lo que a los mismos se refiere, absolverles de toda responsabilidad.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 27 de abril de 1983.—El Secretario.—V. B.º: El Presidente.—6.418-E.

BURGOS

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Aurelio Morante Morante, con documento nacional de identidad número 13.917.003, cuyo último domicilio conocido era en Torrelavega (Santander), avenida Solvay, número 67, inculcado en el expediente número 49/82 instruido por aprehensión de nueve «cassettes», 12 relojes, una pistola de gas y cinco «sprays» defensa personal, mercancía valorada en 66.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 1984, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de junio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Burgos, 8 de mayo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—6.678-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Soledad Jiménez Martín, Manuel Martín Brito y Custodio Fortunato Almeida Macías, cuyos últimos domicilios conocidos eran en los dos primeros en calle Nestor de la Torre, 18, 2.ª, derecha, Las Palmas de Gran Canaria, y el último en calle Agustina de Aragón, 224 o edificio Arminda, urbanización Sansofé, también en Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 79/81 instruido por aprehensión de boletos no oficiales, mercancía valorada en 44.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1983.—El Secretario.—6.532-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pedro Carreño Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en calle Benecharo, 13 (Castillo del Romeral), San Bartolomé de Tirajana, inculcado en el expediente número 24/80 instruido por aprehensión de remolque-vivienda, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1983.—El Secretario.—6.531-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Suárez Hernández, Francisco Suárez Navarro y Custodio Fortunato Almeida Macías, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Escaleritas, 44, 5.º, B, Las Palmas de Gran Canaria, los dos primeros y en calle Agustina de Aragón, 224 o edificio Arminda, sin número, urbanización Sansofá, también en Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 73/81 instruido por aprehensión de boletos no autorizados, mercancía valorada en 44.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1983.—El Secretario.—6.530-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Konran Hermann Danzebrink, cuyo último domicilio conocido era en urbanización La Estrella, apartamento Miramar, número 1. «E», La Garita, Telde (Las Palmas), inculcado en el expediente número 68/80 instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que las diez horas del día 20 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1983.—El Secretario.—6.329-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfred Werner Martins, Gisela Martins y Ewald Ostar, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamentos Tegala, 10, Puerto del Carmen, Tías, Lanzarote (Las Palmas) los dos primeros y en apartamentos Sanos, Puerto del Carmen, Tías, Lanzarote (Las Palmas), el último, inculcados en el expediente número 84/81 instruido por aprehensión de vehículos, mercancía valorada en 400.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1983.—El Secretario.—6.528-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Vega Bermúdez, Federico Santana Suárez, Juan León González, Rafael Arocha Cejas, Santiago Marcelo Vega y Jaime de la Paz González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle doña Perfecta, 90, 1.º urbanización Nueva Isleta, 29; avenida Escaleritas, 62; calle Mariana Pineda, 32; Manuel González Martín, 21, 3.º, D y calle Pi y Margall, 83, todos en Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 39/81, instruido por aprehensión de máquinas de escribir «Facit», mercancía valorada en 250.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1983.—El Secretario.—6.527-E.

MADRID

Notificación de resolución

Desconociéndose el paradero de Guzmán Toquero Andrés, cuyo último domicilio conocido era en Eulalia Sauquillo, bloque 5, piso 2.º, de Torrejón de la Calzada (Madrid), por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Este Tribunal, en su sesión de 16 de marzo pasado, acordó aplicarle los beneficios que determina la disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica 7/1982, por cuyo motivo la sanción que le fue impuesta en los expedientes 283 y 296/80, acumulados, ha quedado reducida a 19.535 pesetas, cantidad que deberá hacer efectiva a la mayor brevedad posible.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—6.366-E.

ORENSE

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en sesión del día 11 de febrero de 1983, ha dictado en el expediente 348/80 el siguiente acuerdo: Estimar el recurso interpuesto y dejar sin efecto el pronunciamiento cuarto del fallo recurrido, absolviendo de responsabilidad subsidiaria a Rufino Vallín Collado, y modificar el pronunciamiento tercero, que quedará redactado en la siguiente forma: «Imponer a don Florencio Blanco Sánchez una multa de 139.262 pesetas, equivalente al tanto del valor del género intervenido», reconociendo a favor de los sancionados en el fallo recurrido el derecho a la devolución de las cantidades que, como consecuencia del presente fallo, resulten indebidamente ingresadas.

El importe de la multa impuesta por el Tribunal Económico-Administrativo Central ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, sin perjuicio del recurso que contra el mismo pueda interponer. Transcurrido dicho plazo se iniciará el expediente de apremio conforme a las disposiciones reglamentarias.

Orense, 7 de marzo de 1983.—La Secretaría del Tribunal.—6.376-E.

SALAMANCA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Felipe Muñoz Gómez, nacido en Carrona (Toledo) el 12 de noviembre de 1961, hijo de Felipe y de Josefa Pastora, con documento nacional de identidad 50.704.442, cuyo último domicilio conocido era en Salamanca, avenida de Federico Anaya, número 66, portal 2, 8.º D, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente el día 21 de abril de 1983, para conocer del expediente número 143/81, instruido por aprehensión de 32,80 gramos de hachís, ha acordado, en cuanto a dicho señor se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Salamanca, 27 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—6.379 E.

VALENCIA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José María Berto Sancho, cuyo úl-

timo domicilio conocido era en Gandía (Valencia), calle Abad Sola, 13, 6.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 10 de marzo de 1983, al conocer del expediente número 89/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor y una de mínima cuantía, comprendidas en el número 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Juan Jesús Martí Mira, Miguel Carlos Gómez Ordóñez, José María Berto Sancho y Juan Carlos González Fernández.

3.º Imponer como sanción al señor Gómez Ordóñez el medio de la valoración, y a los restantes inculcados el tanto, en aplicación a la disposición transitoria segunda de la Ley 7/1982, como precepto más favorable a los inculcados.

4.º Imponer las multas siguientes: A Juan Jesús Martí Mira, 160.000 pesetas; a Miguel Carlos Gómez Ordóñez, 250.000 pesetas; a José María Berto Sancho, 160.000 pesetas, y a Juan Carlos González Fernández, 80.000 pesetas.

5.º Absolver de toda responsabilidad en esta jurisdicción a Jesús González Sánchez.

6.º Declarar extinguida por fallecimiento la responsabilidad de Manuel Martín García.

7.º Decretar el comiso del género aprehendido.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores y descubridores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.282-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

DEMARCAACION DE CARRETERAS
DEL ESTADO DE CATALUÑA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-T-287, «Obra de fábrica. Puente sobre la riera de Maspujols. CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, pp. kk. 511,687 al 512,205. Tramo: Borjas del Campo-Reus. Término municipal: Riudoms».

Con aprobación por la superioridad del proyecto en 22 de marzo del presente año, y autorizada esta Demarcación para incoar el necesario expediente expropiatorio, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de

la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación, en el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la citada Ley, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos sujetos a expropiación.

Tarragona, 22 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.—6.001-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

5-T-287, «Obra de fábrica. Puente sobre la riera de Maspujols». CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 511,687 al 512,205. Tramo: Borjas del Campo-Reus

Término municipal de Riudoms

Núm. finca	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar — m ²
1	José Torres Llauradó. Maspujols.	195
2	Ignacio Iglesias Casanovas. Maspujols.	1.322
3	Estado.	—
4	José Llauradó Bonet. Maspujols.	237
5	José Torres Llauradó. Maspujols.	1.950
6	José Torres Llauradó. Maspujols.	1.705
7	Ignacio Iglesias Casanovas.	1.805
8	Francisco Llauradó Sans.	35
9	Ignacio Iglesias Casanovas. Maspujols.	2.105
10	Francisco Llauradó Sans. Maspujols.	167

Servicios afectados:
CTNE.
Líneas eléctricas.

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Sánchez Méndez, avenida de Granada, número 24, 2.º, C. Jaén.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a granja animal y a riego olivar.

Cantidad de agua que se pide: 4,62 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalbullón.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Guardia (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de octubre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—1.475-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Florencia y doña María Antonia Fernández Nieto.

Nombre del representante en Lucena (Córdoba): Don Bernardo Gutiérrez Córdoba, calle Catalina María, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 24 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Ríos Misere o Lucena.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Aguilar de la Frontera (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de abril de 1983.—El Comisario-Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo. 1.317-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 1.234 «Ganadería el Santo», calle Angel Ganivet, número 3, Granada.

Clase de aprovechamiento: Ganadería. Cantidad de agua que se pide: 0,23 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal del Cacán.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Cacin (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de abril de 1983.—El Comisario Jefe, Diego Fidalgo Bravo.—5.258-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 2.394 «Caridad», calle Farri, número 5, Canena (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 13 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalén.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Linares (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de abril de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.472-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida General Varela, número 12, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 500 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Olivanza (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de abril de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.418-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Peña Catalán, Pintor Rosales, 58, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Cigüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece

horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de abril de 1983.—El comisario Jefe de Aguas.—5.360-C.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Señor Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante).

Domicilio: Ayuntamiento.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 50 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Rambla de Castellá.

Superficie regable: 1.190,8 hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Crevillente (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 82-CR-0021.

Valencia, 21 de abril de 1983.—El Comisario.—1.583-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hormigones y Morteros Preparados, S. A.», con domicilio en la calle José Abascal, 59, Madrid.

Representado por don Gregorio Cerezo Molinero, con domicilio en la calle José Abascal, 59, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Fabricación de hormigón.

Cantidad de agua que se pide: 1,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Fuentidueña de Tajo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día

en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 17.027/83).

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.468-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de Cataveral, Línea eléctrica. Término municipal: La Granada de Riotinto (Huelva)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de La Granada de Riotinto los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de abril de 1983.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.—6.382 E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Manuel Vázquez Moreno	La Teresita.
2	D. José Moreno Olivera	La Teresita.
3	D. Fabián Domínguez Díaz	La Teresita.
4	D. Julián Lozano Medina	La Teresita.
5	D. Manuel Moreno Real	La Teresita.
6	D. ^a Francisca Moreno Real	La Teresita.
7	D. Higinio Martín Gil	La Teresita.
8	D. José Moreno Olivera	La Teresita.
9	D. ^a Marcelina Vázquez Moreno	La Teresita.
10	D. ^a Fernanda Moreno Real	El Gorrón.
11	D. Manuel Rincón Ordóñez	Las Hoyuelas.
12	D. Diógenes Sousa García	La Almuña de la Oliva.

Obra: Embalse de Cataveral, línea eléctrica, término municipal de Zufre (Huelva)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16

de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Zufre, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de abril de 1983.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.—6.381-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Diógenes Sousa García	La Almuña de la Oliva
2	D. José Robledo Fernández	La Dehesa.
3	D. Antonio García Naranjo	Dehesa de las Esposas.
4	D. José López Lavanda	Dehesa de las Esposas.
5	D. Ramón Carranza Gómez	Juan Esteban.
6	D. Joaquín Duque Duque	Juan Esteban.
7	D. Francisco Gómez Contreras	La Zarzuela.
8	D. Vicente Ordóñez García	Puente del Rey.
9	D. José Luis Robledo y otros	La Potra.
10	D. Carlos Aguilar Arramayo	Los Helenos.
11	D. Otilio Guerra Libroero	La Parrita.
12	D. Carlos Aguilar Arramayo	La Tinajuela.
13	D. Angel Rincón Ordóñez	La Charneca.
14	D. Antonio Duque Hidalgo	La Noria.
15	Herederos de doña Ana María Suárez Suárez	El Herrumbroso.
16	D. Antonio Duque Hidalgo	La Noria.
17	D. José Romero Pérez	Vadifemo.
18	D. ^a Manuela Bejarano Sánchez	Vicaría Chica.
19	Herederos de doña Ana María Suárez Suárez	El Herrumbroso.

Direcciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sido solicitado la desafectación de un terreno de 472,75 metros cuadrados situado junto a la margen izquierda de la carretera N-V, de Madrid a Portugal, por Badajoz, punto kilométrico 42,950, término municipal de Valmojado (Toledo), y para notificación de los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas, en la Secretaría General de esta Dirección Provincial.

Toledo, 27 de abril de 1983.—El Director provincial, Rafael Molina Rodero.—6.462-E.

VALENCIA

Jefatura de Carreteras

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras en 22 de marzo de 1983, con la solución denominada «Proyecto de trazado T-5-V-339, Variante. Enlace de la CN-430 con la VV-2.081. Carretera C-3.316, de Villena a Alcudia de Crespins, puntos kilométricos 57,250 al 59,950. Tramo: Canals-Alcudia de Crespins, provincia de Valencia», esta Jefatura, cumplimentando lo dispuesto en los artículos 14 y 87 de la Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre, y la de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, respectivamente, somete dicho proyecto al trámite de información pública, durante los treinta días hábiles siguientes a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los particulares interesados puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, acerca de la declaración de interés general de la nueva carretera y concepción global de su trazado, así como las Corporaciones afectadas examinar si el trazado es el más conveniente desde el punto de vista del interés general y de los intereses de las localidades afectadas.

Dicho proyecto estará de manifiesto en estas oficinas (avenida Blasco Ibáñez, 50), así como en los locales de los Ayuntamientos de Canals y Játiva, durante las horas de oficina.

Valencia, 22 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe, C. Gómez Perrella.—6.178-E.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

CARTAGENA

En los tablones de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de los propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras del «Proyecto 03/78, de ampliación del abastecimiento a la zona Sur del mar Menor», expediente parcial número 4, así como la superficie a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por dichas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cartagena, 19 de abril de 1983.—El Ingeniero-Director.—5.986-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Institutos Nacionales de Bachillerato

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de don Jaime López Ibañez, que fue expedido en fecha 10 de diciembre de 1970, registrado al folio 51, número 2.099 del libro correspondiente, del Registro de la Universidad de Barcelona y folio 317, número 110 del libro correspondiente del Instituto de Bachillerato «Ausias March», de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 3 de mayo de 1983.—El Director, Juan Ayuso Rivera.—5.682-C.

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación a la Empresa «Compañía Barcelonesa de Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, del acuerdo de iniciación relativo al contrato de obras de ampliación de siete unidades escolares en el Colegio mixto «Virgen del Remei», en Alcover (Tarragona).

El ilustrísimo señor Presidente de esta Junta, con fecha 17 de noviembre de 1982, ha acordado lo siguiente:

Visto el escrito de la Unidad Técnica de Tarragona de 20 de septiembre de 1982 y demás documentación obrante en el expediente, sobre el contrato de obras de ampliación de siete unidades escolares en el Colegio mixto «Virgen del Remei», en Alcover (Tarragona), adjudicado al contratista «Compañía Barcelonesa de Construcciones y Servicios, S. A.», en 30 de diciembre de 1980, por un importe de 14.250.000 pesetas; y

Resultando que de la citada documentación, así como de la que obra en el expediente, se deducen elementos de juicio suficientes para acordar la iniciación del expediente de resolución del mencionado contrato de obras y la adopción de las medidas provisionales oportunas para asegurar su eficacia;

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo; el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; La Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y demás disposiciones aplicables al caso;

Considerando que de acuerdo con lo establecido en los artículos 87, 68 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, procede la iniciación del mencionado expediente y la adopción de medidas provisionales,

Esta Presidencia ha acordado:

1. Que se instruya expediente de resolución del contrato de obras arriba reseñado por el Servicio de Gestión de Contratos de Obras.

2. Que se suspendan temporal y totalmente las obras mencionadas, con medición y liquidación de las que, en su caso, pudieran haber sido ejecutadas, a cuyo efecto el Servicio de Construcción instará lo que proceda de los Servicios Técnicos correspondientes.

3. Que se inicie por el Servicio de Proyectos la preparación del proyecto que, en su caso, pudiera ser necesario para la total terminación de las obras

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Francisco Arance Sánchez.

Lo que se comunica a la Empresa «Compañía Barcelonesa de Construcciones y Servicios, S. A.», de ignorado domicilio, para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.—6.301-E.

Servicio de Títulos

MADRID

Habiendo sufrido extravío el título de Profesora de Enseñanzas del Hogar, expedido a favor de doña Felicitas Gloria Sanguero Armada, el día 21 de diciembre de 1968, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio.—5.538-C.

Universidades

ALCALA DE HENARES

Por el presente se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de EGB de don Carlos Oller Barnada, perteneciente al plan 1971, a efectos de que le pueda ser expedido duplicado del mismo.

Guadalajara, 14 de abril de 1983.—1.386-D.

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Enriqueta Pujol Ribera, que fue expedido por la superioridad en fecha 12 de julio de 1978, registrado al folio 163, número 4.561 del Registro Especial del Ministerio y folio 58, número 347 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 21 de abril de 1983.—El Decano de la Facultad, José Carreras Barón.—5.342-C.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Biológicas

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de título de Licenciado (Doctor en Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense), a favor de don Jesús de los Ríos Fernández-Llamazares.

Lo que se hace público, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Vice-decano.—5.854-C.

Facultad de Farmacia

Habiendo extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Ricardo Olalla Mazón, expedido en 8 de noviembre de 1940, y registrado en el folio 70, número 1.238 de esta Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con

derecho a reclamar, lo haga en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que, transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Secretario.—5.304-C.

Facultad de Medicina

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Julián Bayón Plaza, por extravío del expediente.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Jefe de Secretaría.—5.369-C.

GRANADA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Amador Arroyo Colmenero, natural de Torredelcampo (Jaén), con domicilio en Torredelcampo (Jaén), calle Real, número 10, expedido por el Ministerio el día 22 de mayo de 1976, registrado al folio 244, número 2.420, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1964.

Granada, 22 de febrero de 1983.—El Secretario.—759-D.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de don Remedio Micó Soler, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 6 de mayo de 1977, registrado al folio 135, número 4.992, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 20 de abril de 1983.—El Secretario.—1.496-D

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Direcciones Provinciales

GUADALAJARA

Don Alvaro José Luis García Sanz, Secretario de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara,

Certifico: Que en esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social se ha seguido expediente de regulación de empleo, de fecha 20 de enero de 1983, a la Empresa «Félix Gil Benito», domiciliada últimamente en la calle Zaragoza, número 7, en Guadalajara, en el cual, ha recaído la resolución cuyo fallo es el siguiente:

«Acuerda: 1.º Declarar en situación legal de desempleo a los trabajadores que se citan en el anexo, de la Empresa «Félix Gil Benito», con derecho a instar las prestaciones correspondientes a dicha situación, siempre que en los mismos concurren las condiciones que establecen las disposiciones legales vigentes en la materia.

2.º Que a efectos del Seguro de Desempleo se tome la fecha de 31 de diciembre

de 1982, fecha de cierre efectivo de la Empresa.»

Anexo que se cita

Nombre y apellidos del trabajador: Ara-cleto Mingo Mínguez. Número de afiliación a la Seguridad Social: 19/109.175.

Nombre y apellidos del trabajador: Segundo Yago Masa. Número afiliación a la Seguridad Social: 19/124.230.

Y para que conste y surta efectos de notificación al interesado, cuyo domicilio actualmente se desconoce, según lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, firmo la presente, en Guadalupe a 15 de abril de 1983.—V.º B.º: El Director provincial de Trabajo y Seguridad Social.—5.990-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

AVILA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 867; nombre, «Lancha Blanca»; mineral, rocas ornamentales; cuadrículas, 48; término municipal, Hoyo de Pinares.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 6 de abril de 1983.—El Director provincial, Felipe García Cordero.—6.143-E.

AVILA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 886; nombre, «Esperanza»; mineral, recursos de la sección C); cuadrículas, 30; términos municipales, Gallegos de Altamiro, Bravos, Villafior y Chamartín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 11 de abril de 1983.—El Director provincial, Felipe García Cordero.—6.142-E.

BURGOS

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber que han sido solicitados los siguientes

permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

4.106. «Francisco de Borja». Recursos de la sección C), mármol y otros. 240. Ibeas de Juarros y otros.

4.130. «Villalómez». Yeso. 31. Valle de Oca y otros.

4.127. «Majada». Yeso. 22. Valle de Oca y otros.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Burgos, 8 de marzo de 1983.—El Director provincial (ilegible).—6.145-E.

CASTELLON DE LA PLANA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.466; nombre, «Gonzalo III»; mineral, carbón (recurso de la sección D); cuadrículas, 58; términos municipales, Bojar, Castell de Cabrés, Puebla de Benifasar, Vallibona y Rodell.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Castellón de la Plana, 29 de marzo de 1983.—El Director provincial, E. Reyes. 6.146-E.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

5.843. «Cristina». Estaño, tántalo, volframio, y demás recursos de la sección C). 268 y 20 fracciones. Fuentes de Oñoro, Alameda de Gardón y Espeja.

5.861. «Diana». Estaño, volframio, y demás recursos de la sección C). 264 y 25 fracciones. Cereza de Peñahorcada, Vilvestre, Barfuecopardo y Saucelle.

5.909. «Turra». Recursos de la Sección C). 7. Cilleros el Hondo.

5.911. «Las Pelitas». Recursos de la Sección C). 2. Carrascal de Barregas y Barbadillo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento

General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Salamanca, 6 de abril de 1983.—El Director provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.—6.175-E.

TERUEL

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 5.651; nombre, «Teresa»; mineral, carbón (recurso de la sección D); cuadrículas, 8; término municipal, Berge.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 8 de abril de 1983.—El Director provincial, accidental (ilegible).—6.176-E.

TOLEDO

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 5.651; nombre, «Teresa»; mineral, yeso; cuadrículas, 36; términos municipales, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo y Borox.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro de plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 11 de abril de 1983.—El Director provincial (ilegible).—6.177-E.

ZARAGOZA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.585. Nombre, «Peñuela». Mineral, mármol. Cuadrículas, 16. Términos municipales, Purujosa (Zaragoza) y Beratón (Soria).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 15 de abril de 1983.—El Director provincial interino, Rafael Clavería Roc.—6.603-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita en comparecencia al funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, don Blas Marín Molina, A13TC33671, adscrito a la Oficina Técnica de Irún (Guipúzcoa)

Don Tomás Martínez López, Inspector de zona en la subzona de Bilbao e Instructor del expediente IS-BI-58/82, que se sigue contra el funcionario don Blas Marín Molina, por abandono de servicio e ignorado paradero,

Hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, don Blas Marín Molina, número de Registro de Personal A13TC33671, adscrito a la Oficina Técnica de Correos y Telecomunicación de Irún, cuyo paradero se ignora, pero que tuvo su último domicilio en calle Javier Estéban Indart, número 5, 2.º centro, de la localidad de Irún, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horario de nueve a trece, se presente ante esta subzona de inspección, sita en la segunda planta del edificio de Comunicaciones de Bilbao, calle Alameda de Urquijo, número 19, para hacerle entrega de la propuesta de resolución recaída en el citado expediente, apercibiéndole que de no presentarse le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Bilbao a 19 de abril de 1983.—El Instructor, Tomás Martínez López.—6.300-E.

Edicto por el que se cita llama y emplaza a don José Galeote Guillén, funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación

Don Benedicto Hermoso Hernández, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación e Inspector Central de la Inspección General de Correos y Telecomunicación,

Hago saber: Que por el presente edicto se cita, llama y emplaza a don José Galeote Guillén, funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, con destino en la Administración de Correos y Telecomunicación de Badalona, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la citada población, calle Pérez Galdós, número 38, 1.º, para que en el plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en la Inspección General de Correos y Telecomunicación, Sección de Expedientes e Informaciones, sita en la planta 3.ª, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, cualquier día hábil, en horas de nueve a catorce, para hacerle entrega de la notificación del procedimiento incoado y pliego de cargos recaído en el expediente que se le instruye por retención de correspondencia, retraso en la liquidación de reembolsos y abandono de servicio, en virtud de providencia acordada con fecha 27 de abril del presente año, apercibiéndole que si transcurrido dicho plazo sin haber efectuado su comparecencia ante esta Instrucción, se continuarán las actuaciones, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 27 de abril de 1983.—El Instructor, Benedicto Hermoso Hernández.—6.568-E.

Dirección General de la Marina Mercante

MADRID

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NAUTICAS

Jefe de la Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de identidad de Capitán de la Marina Mercante, expedida en esta Dirección General el 27 de marzo de 1980, número 440001570/2360, a nombre de don Antonio Pérez de Madrid Simal, se declara nula y sin valor.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—5.491-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TERRASSA

Aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior de La Cogullada Sur-La Maurina Sur, por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de marzo de 1983, se somete a información pública de los locales de la Gerencia Municipal de Urbanismo de esta ciudad, durante el plazo de un mes, para que se puedan formular las alegaciones que se crean convenientes.

Terrassa, 6 de abril de 1983.—El Alcalde.—2.954-A.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 19 de abril de 1983, acordó la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Polígono de La Gripiá, así como la apertura del plazo de información pública.

Los documentos aprobados inicialmente se hallan expuestos en los locales de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Terrassa (calle Pantá, número 20, segundo), durante el plazo de un mes, para que puedan formular las alegaciones que se crean oportunas.

Terrassa, 27 de abril de 1983.—El Alcalde-Presidente, Manuel Royes i Vila.—3.626-A.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 19 de abril de 1983, acordó la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior de Torresana, así como la apertura del plazo de información pública.

Los documentos aprobados inicialmente se hallan expuestos en los locales de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Terrassa (calle Pantá, número 20, segundo), durante el plazo de un mes, para que puedan formular las alegaciones que se crean oportunas.

Terrassa, 27 de abril de 1983.—El Alcalde-Presidente, Manuel Royes i Vila.—3.627-A.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 19 de abril de 1983, acordó la aprobación inicial del Plan Especial para la ubicación de un Centro de Parálisis Cerebral en la finca «Torre de Mosén Homs», así como la apertura del plazo de información pública.

Los documentos aprobados inicialmente se hallan expuestos en los locales de la

Gerencia Municipal de Urbanismo de Terrassa (calle Pantá, número 20, segundo), durante el plazo de un mes, para que puedan formular las alegaciones que se crean oportunas.

Terrassa, 27 de abril de 1983.—El Alcalde-Presidente, Manuel Royes i Vila.—3.628-A.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

VIZCAYA

Líneas eléctricas aéreas

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación que se dirá, para la que «Iberduero, S. A.», solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: L-428(5).

Emplazamiento: Término municipal de Zalla.

Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito a 13 GV, de 437 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor cable LA-56 milímetros cuadrados, derivada de la de Güeñes-Lusa-C. T. San Pedro al C. T. número 107, denominado «Urbanización Zariquete».

Presupuesto: 1.517.885 pesetas.

La totalidad de los materiales precisos para llevar a cabo la indicada instalación son de procedencia nacional, y su finalidad, mejorar el servicio público.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de abril de 1983.—El Delegado, Juan Antonio Carro Ugarte.—2.550-15.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonos de Gontón y Pontoxo (Cerceda).

Expediente número 20.264.

Características:

Línea media tensión a 15/20 KV de 2.405 metros de longitud, que parte de la subestación de «Meirama», en doble circuito hasta Encrobas y derivada de esta línea al centro de transformación de Pontoxo, de 250 metros y final en el centro de transformación a construir.

Centros de transformación de 50 KVA cada uno, en Gontón y Póntoxo. Redes de baja tensión de ambos transformadores.

Presupuesto: 13.071.888 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 15 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, P. D. (ilegible).—2.444-2.

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 2.134-A.T.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, número 95, Orense.
- Emplazamiento: Carballino.
- Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
- Características principales:

Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, de 746 metros de longitud, en conductor LA-56 y apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la línea de media tensión a C. T. Longoseiros y final en la línea de media tensión a C. T. Arcos, término municipal de Carballino.

- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.210.019 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 5 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.581-2.

ANDALUCIA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ALMERIA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número NI/4958-731, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Domicilio: Almería, avenida Federico García Lorca, 40.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en Dalías y El Ejido (obra incluida en el programa provincial del Plan Nacional de Electrificación Rural).

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 32 de la línea «Baja-Dalías».

Final: Centro de maniobra «Nudo de El Ejido».

Términos municipales afectados: Dalías y El Ejido.

Tipo: Aérea.

Longitud: 6,010 kilómetros.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas de cuatro elementos ESA-1.503.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.876.931 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Hermanos Machado, 4, edificio administrativo de servicio múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 6 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Menéndez Barthe.—2.647-14.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona del Robatun, polígono 108, en Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de la energía a 20 KV en la zona Norte de Jerez de la Frontera.

Estación transformadora:

Denominación: Subestación «Monte Alto», de 20 MVA, relación 66/20 KV.

Emplazamiento: Rotabun, polígono 108, término municipal de Jerez de la Frontera.

Tipo de instalación: Interior/intemperie.

Potencia: 20.000 KVA. En 66 KV, dos celdas de salida de líneas; en 20 KV, nueve celdas salidas de líneas y una celda de acoplamiento; una celda transformador servicio de 100 KVA, 20 KV/380; un banco condensadores 4,8 MVar y celda complementaria.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 127.788.700 pesetas.

Referencia: N.I. 26.190.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la plaza de la Constitución, sin número, y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 21 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.649-14.

CORDOBA

Solicitudes de permisos de investigación minera

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Córdoba,

hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número 12.651; nombre, «Los Gallegos»; mineral, carbón; términos municipales de Belmez, Peñarroya-Pueblonuevo, Valsequillo, La Granjuela, Fuenteovejuna y los Blázquez.

Número 12.654; nombre, «San José Noveno»; mineral, carbón; términos municipales, Córdoba y Obejo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 6 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—5.985-E.

GRANADA

Solicitud de la concesión directa de explotación

El Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa, de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

30 041 - B. «Benaudalla». Calizas marmóreas, 15, Vélez de Benaudalla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.591-E.

Solicitud de permiso de investigación

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía en Granada, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

30.087. «Las Monjas». Mármol. 9. Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.587-E.

JAEN

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad de la instalación: Reformar la línea existente entre la subestación de Pozo Alcón y la antigua central La Canal, ampliando la capacidad de transporte y mejorando el servicio en la zona rural del Este de la provincia de Jaén, conforme al Plan Nacional de Electrificación Rural.

Reforma de línea eléctrica:
Origen: Subestación de Pozo Alcón.
Final: Línea «Huesa-Belverda», próxima a la central «La Canal».
Términos municipales afectados: Pozo Alcón, Hinojares y Huesa.
Tipo: Aérea.
Longitud: 10,106 kilómetros.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 y 116,2 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: De tipo suspendido.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 19.107.124 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 28 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—2.648-14.

COMUNIDAD VALENCIANA

Servicios Territoriales de Industria

CASTELLÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
Domicilio: Calle Isabel la Católica 12, Valencia.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto de una línea a 20 KV de HESA y su final en el C. T. del Sindicato de Riegos de Castellón, sito en la partida Fadrell, carretera de Almazora, número 3 de Castellón de la Plana.
- Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un centro de transformación del Sindicato de Riegos de Castellón.
- Características principales: Línea eléctrica aérea, de 106 metros de longitud, a la tensión de 20 KV y una capacidad máxima de transporte de 1.000 KVA.
- Procedencia de materiales: De fabricación nacional.
- Presupuesto: 592.145 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 6 de mayo de 1983.—El Director, E. Reyes.—2.718-6.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre informa-

ción pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Conectar el centro eólico experimental de Candanos a la red de distribución de ENHER.

Características: Línea aérea a 25 KV, de 1.572 metros de longitud, con origen en apoyo número 106 de la línea de igual tensión «S. E. Mequenza a E. M. Candanos», final en C. T. 2.074, «centro eólico experimental Candanos» de tipo interior, con transformador elevador de 160 KVA, 25.000/380-220 V, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, apoyos metálicos.

Presupuesto: 3.057.900 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Salvador Domingo Comeche. 2.597-7.

CASTILLA-LA MANCHA

Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura

CUENCA

Jefatura Provincial del ICA

Ante esta Jefatura Provincial de ICA, se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU-30/83, según el Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad.

Ubicación: Carretera de Tarancón, sin número, Fuente de Pedro Naharro.

Solicitud: Ampliación de la capacidad de envase mediante construcción de un depósito de 13.120 hectolitros.

Plazo de ejecución: Antes del 30 de septiembre de 1983.

Presupuesto: 5.283.751 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado, pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, calle Antonio Maura, número 1, primero.

Cuenca, 15 de abril de 1983.—El Jefe provincial de ICA.—1.419-D.

EXTREMADURA

Servicios Territoriales de Industria

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas

características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.

Línea eléctrica:
Origen: Línea a C. T. número 1, en Orellana La Vieja, de la Empresa peticionaria.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,858 kilómetros.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Orellana la Vieja.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 22.000/380-220 voltios.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio al sector.

Presupuesto: 2.273.701 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.289.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—2.705-15.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.

Línea eléctrica:
Origen: Apoyo 27, línea «Zalamea-Esparragosa».

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud: 1,030 kilómetros.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Esparragosa de la Serena.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 22.000/380-220 voltios.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio al sector.

Presupuesto: 2.270.342 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.287.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Carlos Villalón Dávila.—2.655-15.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:
Origen: Apoyo número 10, circunvalación a Mandroñera.
Final: C. T. número 4, proyectado.
Termino municipal afectado: Madroñera.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud: 205 metros.
Materiales: Apoyos de hormigón crucetas metálicas, aisladores de vidrio tipo cadena, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Madroñera.
Número de transformadores: Uno.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380-220-127 voltios.
Presupuesto: 3.964.958 pesetas.
Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en el sector.
Referencia del expediente: AT-3.577.
A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.
Cáceres, 24 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.704-15.

COMUNIDAD
DE CASTILLA Y LEONServicios Provinciales
de Industria y Energía

AVILA

Solicitud de Empresa de suministro público de agua potable

Por la Empresa «Pozos de Castilla, Sociedad Anónima», se ha presentado en esta Jefatura Provincial solicitud y proyecto de Empresa de suministro público de agua para la urbanización «Coto de Puenteviejo», en el término municipal de Maello (Avila).

Por tratarse de un servicio público, se somete a información pública el referido suministro de agua potable, cuyas características son:

Referencia: 5/4.483.
Peticionario: «Pozos de Castilla, Sociedad Anónima», con domicilio en María de Molina, número 1, Madrid-6.
Finalidad: Suministro de agua potable a domicilio en la urbanización «Coto de Puenteviejo», en el término municipal de Maello (Avila).

Descripción general: El agua es extraída del pozo número 28 del Registro de Maello, con cinco metros de profundidad y galerías de captación, con grupos motorbombas de impulsión, presión y aorometría. Tanto el pozo como sus mecanismos serán utilizados por «Pozos de Castilla, Sociedad Anónima», en concepto de arren-

damiento, por tiempo indefinido, a don Mariano Muro-Lara y Botella, en representación de la propiedad del pozo e instalaciones. El contrato de arrendamiento se encuentra en el expediente que obra en esta Jefatura Provincial.

La instalación de distribución tiene una capacidad total de almacenamiento de 600 metros cúbicos, en tres depósitos, y una red de distribución de 9.454 metros de tubería para alimentar a los 600 abonados de la urbanización, a razón de 200 litros por habitante y día, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Joaquín Palencia, que obra en esta Jefatura Provincial.

La valoración de las instalaciones arrendadas asciende a 2.800.000 pesetas y a pesetas 12.500.000 pesetas el resto.

La referida solicitud de Empresa de suministro público de agua potable a domicilio se somete a información pública durante un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que quienes se puedan sentir afectados formulen sus alegaciones por escrito ante esta Jefatura Provincial de los Servicios de Industria y Energía del Consejo General de Castilla y León, situada en Circulo de San Pedro, número 2, en Avila.

Avila, 4 de mayo de 1983.—El Jefe provincial.—5.765-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 172-CL-R.I. 6.337)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ciudad de León y Navatejera.

c) Finalidad de la instalación: Consolidar y mejorar el servicio en varias zonas de la capital y atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica.

d) Características principales:

Un centro de transformación de tipo interior, con transformador trifásico de 630 KVA, tensiones 20/13,2 KV/398-230 voltios, que se instalará en el sótano de la casa número 10 de la calle Burgo Nuevo, de esta capital.

Tres líneas subterráneas trifásicas a 13,2 (20 KV), con conductores unipolares de aluminio tipo DHV-12-20 KV de 3 (1 por 150 milímetros cuadrados) y longitud de 130 metros, discurrendo por la calle Burgo Nuevo, enlazando el nuevo centro de transformación de Burgo Nuevo, 10, con los de Burgo Nuevo, número 2 y el C. T. de Fuero, número 15; 190 metros discurrendo por las calles General Sanjurjo, Lope de Vega y Joaquina Vedruna, enlazando los CC. TT. de San Agustín y Joaquina Vedruna, y 95 metros, discurrendo por las calles Ordoño II y Gil y Carrasco, enlazando los CC. TT. de Ordoño II y Gil y Carrasco.

Una variante de las actuales líneas aéreas «circuito aviación y circuito Peregrinos» a su paso por los terrenos del aparcamiento del Hospital General y Residencia Sanitaria de Navatejera, con un primer tramo subterráneo de 85 metros con cable DHV-12-20 KV de 3 (1 por 240 milímetros cuadrados) de aluminio, y otro

aéreo de 55 metros con cable de aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados y torre metálica Acacia (MADE) la línea de Peregrinos, y subterránea de 95 metros de longitud con conductor de aluminio DHV-12-20 KV, de 3 (1 por 240 milímetros cuadrados) la línea de aviación.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.464.841 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Consejo General de Castilla y León, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 14 de abril de 1983.—El Jefe provincial de los Servicios, Jesús Gutiérrez Pallezo.—2.651-15.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 272-CL-R.I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villaquilambre (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la urbanización «Villaobispo-La Vegazana».

d) Características principales: Una línea subterránea trifásica de un solo circuito a 13,2 KV (20 KV), con cable unipolar de 3 (1 por 150 milímetros cuadrados), tipo DHV, de aluminio con aislamiento, 12/20 KV, derivada de la línea de «Iberduero, S. A.», (S. T. D. de Navatejera-Circunvalación III), discurrendo en una longitud de 60 metros por terrenos de la urbanización, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones 13,2/20 KV/398-230 V, que se instalará en terrenos de la urbanización «Villaobispo-La Vegazana», ubicada en la margen izquierda del kilómetro 4 de la carretera de León a Campo de Caso, en el término municipal de Villaquilambre, en su anejo de Villaobispo de la Reguera, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión 380-220 V, trifásica, con conductor de aluminio en haz trenzado aislado tipo DHV de 3 (1 por 95 ± 1 por 54,6 milímetros cuadrados) y secciones inferiores y apoyos de hormigón armado.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.311.177 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Consejo General de Castilla y León, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 15 de abril de 1983.—El Jefe provincial de los Servicios, Jesús Gutiérrez Pallezo.—2.652-15.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA, BILBAO, MADRID Y VALENCIA

Aviso

Las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, ponen en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial, en cualquiera de estas Bolsas, se incorporarán al sistema los títulos de la siguiente clase de valor:

Bonos del Banco Hipotecario de España, al 13,25 por 100, emisión noviembre de 1982, código 00.027.080.

2.º Que los títulos del valor citado, que se incluyan en el sistema, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día siguiente al de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—7.297-C.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA

Quinta emisión de cédulas agrarias (1.ª fase), junio de 1983

El «Banco de Crédito Agrícola, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Alfonso XII, número 40, constituido mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de febrero de 1972, tiene por objeto social la realización de las funciones de todo orden que la Ley de Crédito Oficial atribuye a las Entidades oficiales de crédito, en relación con la financiación de las actividades agrarias, especialmente la de facilitar préstamos para la creación, conservación y mejora de las riquezas agrícola, forestal y ganadera, y de sus medios de producción y la instalación y perfeccionamiento de industrias agrícolas, forestales o pecuarias. Su capital suscrito y desembolsado es de 4.000 millones de pesetas.

En uso de la autorización otorgada por la Junta general universal celebrada el día 25 de marzo de 1983, acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de mayo de 1983 y Orden del Ministerio de Economía de 19 de mayo de 1983, ha acordado emitir cédulas agrarias con las siguientes características:

Nominal de la emisión: 10.000 millones de pesetas, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, pudiendo emitirse macrotítulos de acuerdo con la escala fijada en las normas del nuevo sistema de liquidación.

Interés nominal 10,50 por 100 anual, pagadero semestralmente en 31 de diciembre y 30 de junio de cada año. Primer cupón, 31 de diciembre de 1983.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Plazo de suscripción abierta: Desde el 1 al 30 de junio de 1983, ambos inclusive. Proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la total cobertura de la emisión, sin perjuicio de la opción de la Entidad emisora de reducirla al nominal suscrito.

Amortización: En cinco años, por quintas partes iguales, a partir del 30 de junio de 1984, siendo la última el 30 de junio de 1988, practicándose reduciendo el nominal de los títulos en 2.000 pesetas en cada fecha de amortización.

Beneficiarios: Estas cédulas han sido calificadas valores de cotización calificada, admitiéndose de oficio a cotización oficial en Bolsa y siendo computables en el coeficiente de inversión obligatorio de las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito. Garantía de la emisión: La general del Banco de Crédito Agrícola.

Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas: Sin perjuicio de los Estatutos o Reglamentos que en su momento sean aprobados. El gobierno del Sindicato corresponde a la Asamblea de obligacionistas, cuyo funcionamiento y competencia, así como la del Consejo designado por la misma, se ajustará a los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

A todos los efectos de derechos y deberes, la adquisición de las obligaciones implicará el sometimiento expreso a los Tribunales y Juzgados de Madrid para todos los litigios en que la Entidad emisora pueda ser parte.

Estas reglas fundamentales serán desarrolladas en la escritura de la emisión. Folleto de emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el Banco de Crédito Agrícola pone a disposición del público el folleto, gratuito, explicativo de las condiciones y características de esta emisión.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—7.260-C.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, avenida de la Constitución, 38, a las diez de la mañana del día 13 de junio de 1983, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente se celebrará, en segunda, a la misma hora, el siguiente día 14 de junio, en el propio lugar indicado. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1982, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
2. Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
4. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, inscritos en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, se hubieran provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, siendo éstas válidas tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Todo accionista podrá hacerse representar en Junta general, debiendo autorizar la representación por escrito, sin que sea lícita la representación conferida a una persona jurídica, ni la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado como representantes suyos para la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

Sevilla, 19 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Quintana.—7.287-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL

Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja, series 5 y 6, emisiones octubre de 1982

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos de este Sindicato, se convoca a los tenedores de bonos de Caja de las dos series arriba expresadas a las Asambleas generales que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1983, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en Marqués de Villamagna, 3, esquina a Serrano, 47, 1.ª planta, Madrid (edificio Banco Hispano Americano), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar acta de la reunión.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
- 3.º Ratificación o nombramiento de Comisario.
- 4.º Aprobación o modificación, en su caso, de los Estatutos del Sindicato, contenidos en la escritura de emisión.
- 5.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De no reunirse el quórum necesario para celebrar las Asambleas en primera convocatoria, se advierte que éstas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de julio de 1983, en el mismo lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia todos aquellos bonistas que con, al menos, cinco días de antelación depositen sus títulos en el Banco Hispano Americano o en Banco Hispano Industrial, recibiendo a cambio la correspondiente tarjeta de asistencia. Todo bonista podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea bonista.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—3.251-8.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XIX, EMISION DE 9 DE JUNIO DE 1980

Pago de cupón

A partir del día 9 de junio próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 6 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100 ...	8
Líquido a percibir por cupón.	42

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus cursales y agencias.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Secretario general.—3.211-12.

BANCO DE ANDALUCIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el sábado día 25 de junio de 1983, a las trece y catorce horas, respectivamente, en nuestro domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, calle José Antonio Primo de Rivera, número 18, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a las mismas horas de la víspera del referido día 25 de junio del corriente.

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Acuerdo legal y estatutario sobre la distribución de los beneficios en la forma que en la Memoria se detalla.

3.º Cese de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo de Administración para cumplimentar ante las correspondientes Bolsas Oficiales de Comercio, lo prevenido en el artículo 27-b del Reglamento de las mismas, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio, en orden a la admisión y, en su caso, exclusión de la cotización oficial de las acciones procedentes de la última ampliación de capital.

2.º Modificación estatutaria. Se propone la inclusión de un nuevo artículo, con numeración 26-bis, en los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Jerez de la Frontera, 23 de mayo de 1983. El Secretario del Consejo de Administración.—7.269-C.

BANCO DE CASTILLA, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles 22 de junio de 1983, a las trece horas, en el domicilio social, plaza de los Bandos, número 10, de Salamanca, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda, asimismo, convocada en el mismo lugar y en la misma hora, la víspera del referido día 22, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Aprobar la distribución de los beneficios en la forma que se detalla en la Memoria.

3.º Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general los accionistas que posean, como mínimo, un número de acciones representativas del 1 por 100 del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado, con excepción de las personas jurídicas, que podrán designar sus propios representantes, aunque éstos no reúnan las condiciones de socios.

Para asistir a la Junta general, los accionistas se proveerán de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría del Banco hasta las dos de la tarde del día 17 de junio de 1983.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario, e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convoca-

toria, y, por lo tanto, para evitarse molestias, deberán acudir al domicilio social el miércoles 22 de junio. Se advierte que el acto empezará puntualmente a las trece horas.

Salamanca, 20 de mayo de 1983.—El Administrador único.—7.263-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 15 de junio próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 12 por 100, emisión de junio de 1982 «H», de 10.000 pesetas, por un importe líquido de 504 pesetas.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.300-C.

FRENOS ELECTRICOS UNIDOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, camino de Enamorados, número 12, de la ciudad de Pamplona, el próximo día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 25, sábado, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para tratar de los asuntos comprendidos en el

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1982.

2. Distribución de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5. Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas o designación, en su caso, de los accionistas interventores para dicha aprobación.

Pamplona, 17 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Glaría Jordán.—8.828-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS ASEFA. SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Doctor Fleming, número 1, bajo el próximo día 23 de junio de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Presentación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al año 1982 y aprobación, en su caso.

2.º Informe de la gestión del Consejo de Administración y situación actual de la Compañía.

3.º Ratificación por la Junta de la actuación del Consejo de Administración.

4.º Reección de miembros y cargos dentro del Consejo de Administración.

5.º Modificación, en su caso, de las cuentas correspondientes a los ejercicios anteriores.

6.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas.

7.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores a tal fin.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—8.827-C.

MADRID M. FRAU, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Madrid M. Frau, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las dieciocho horas, o en su defecto, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ferraz, número 52, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Administrador.—6.633-C.

BARCELONA M. FRAU, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Barcelona M. Frau, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de junio, a las dieciséis horas, o en su defecto, en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Barcelona, polígono industrial «Ciudad Meridiana», calle A, nave B, parcela 7, Mónica y Reixach, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1983.—El Administrador.—8.635-C.

SAHY CATALUNYA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Sahy Catalunya, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de junio, a las once horas, o en su defecto, en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Girona, carretera Nacional II, kilómetro 717 (paraje Altamira), Fornells de la Selva, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores.

3.º Ruegos y preguntas.

Fornells de la Selva, 10 de mayo de 1983.—8.636-C.

INAMA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día y a igual hora, en segunda, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

2.º Modificación de los artículos 15 y 21 de los Estatutos sociales.

3.º Formalización en escritura de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de 10 de septiembre de 1982.

4.º Determinación del número de miembros que formarán el Consejo de Administración, dentro de los límites estatutarios.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para asistir a la Junta es preciso depositar las acciones o el comprobante acreditativo de su depósito en establecimiento bancario, con cinco días de antelación mínima a la fecha señalada para su celebración.

Múgica, 12 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.637-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 17 de junio de 1983, a las doce treinta horas, en el salón Turquesa del hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 18 de junio, a igual hora, y en el mismo local, si no se hubiera reunido el número de acciones legalmente precisas para su celebración en primera, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta sobre nombramiento de Consejeros.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social de acuerdo con lo que establece el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a las cuentas de regularización, actualización u otras reservas, modificando, en consecuencia, los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

4.º Modificación parcial del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

5.º Acuerdos a tomar en relación con la política de reestructuración del Sector Naval.

6.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios, y dos suplentes, para el ejercicio 1983.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la propia sesión, o nombramiento de interventores al efecto.

En materia de representación y mayoría para la adopción de los respectivos acuerdos, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los documentos a que se hace mención en el punto 1.º del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, deberán depositar en el domicilio

social, calle Orense, número 8, 2.º, Madrid, con cinco días de antelación al de su celebración, un mínimo de 50 acciones, bien en rama o en resguardo de depósitos en algún Banco.

Desde el día siguiente al de la celebración de la Junta se abonará a los señores accionistas, presentes o representados, por gastos de inmovilización de títulos una indemnización de 10 pesetas por acción.

Nota: Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración recuerda a los señores accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistentes exigidos por la referida Ley y los Estatutos sociales, por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 18 de junio, a las doce treinta.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario, Luis Figaredo Pérez.—6.638-C.

RUSTICAS, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 de junio de 1983, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Antonio Maura, número 16, 1.º izquierda, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, y a la misma hora, para el día 22, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Exposición, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, pudiendo retirar de los Bancos en donde tengan depositadas sus acciones la correspondiente tarjeta o, en su caso, de la sede social.

Todas las acciones que concurren a esta Junta, tanto presentes como representadas, percibirán, en concepto de gastos de inmovilización de las mismas, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, Agustín Gil de Antuñano.—6.640-C.

FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de «Financiera Sotogrande, Sociedad Anónima», para el día 17 de junio de 1983 a las once horas, en el domicilio social «Cortijo de Paniagua», Sotogrande, San Roque (Cádiz), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, 18 de junio de 1983, en segunda convocatoria, si fuese necesario, siempre con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, revalorización de terrenos y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 1982.

2.º Aplicación a reserva legal de regularización, Ley 12/1973.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Cese y nombramiento de cargos sociales.

5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Sotogrande, 18 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Menéndez.—6.649-C.

FATEX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en la avenida de Navarro Reverter, número 6, de Valencia, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de mayo de 1983.—6.650-C.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas, del día 18 de junio próximo, en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 18 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.651-C.

CAJA CATALANA DE CREDITOS E INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Bruch, número 87, 1.º, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1.º Lectura, y en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de explotación y distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia en el referido período.

3.º Ratificación de la escritura pública de «relección de Consejeros y cargos», otorgada ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch, con fecha 31 de diciembre de 1982, bajo el número 6.211 de su protocolo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—6.650-C.

EMBOTELLADORES DE REVOLTOSA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán una a continuación de la otra, el día 20 de junio próximo, a las diez horas, en los salones del hotel «Colón», sitos en la calle Doctor Esquerdo, 119, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales (ampliación del mandato de los Consejeros a cuatro años).
- 2.º Designación de nuevos Consejeros.
- 3.º Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente 21, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.658-C.

BEBIDAS CARBONICAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA (BECAESA)

El Consejo de Administración, con intervención del señor Letrado Asesor del indicado Organismo, convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el Salón de actos del domicilio social, sito en la calle San Eustaquio, sin número (polígono industrial de Vila-verde), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de Resultados y balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero, conforme al artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 10, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—6.659-C.

RESTAURANTE LA CALETA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de junio, en primera convocatoria, y el 27 de junio, en segunda, a las trece treinta horas, en el local social, para tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

1. Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en 1982.

2. Nombramientos de censores de cuentas para 1983.
3. Renovación del Consejo, en su caso.
4. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1983. El Secretario del Consejo, B. Garcías.—6.660-C.

HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRAS, S. A.

VILLAVA (NAVARRA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1983, en el domicilio social, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si, por falta de número, no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las trece horas.

El examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, propuesta de distribución de beneficios y designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1983.

Villava, 16 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.661-C.

DERIVADOS DEL FLUOR, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión del 19 de abril de 1983, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Vicente, sin número, edificio «Albia», el día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1982.

Renovación de Consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

Ruegos y preguntas.

Bilbao, 16 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Recio.—6.592-C.

PROTER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzar el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Rafael Foguet Ambrós.—6.593-C.

KOBAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación parcial del Consejo de del siguiente

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Rafael Foguet Ambrós.—6.594-C.

INTERQUIM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las catorce horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Consejeros delegados de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Constitución de una Fundación Cultural privada.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Rafael Foguet Ambrós.—6.595-C.

EXQUIM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Consejeros delegados de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Rafael Foguet Ambrós.—6.596-C.

FERRER INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Consejeros delegados de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Constitución de una Fundación Cultural privada.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Rafael Foguet Ambrós.—6.597-C.

EFEX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Consejeros delegados de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Rafael Foguet Ambrós.—6.598-C.

LABORATORIOS NOVAG, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta

general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Consejeros delegados de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Constitución de una Fundación Cultural privada.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Rafael Foguet Ambrós.—6.599-C.

CLUB MIRASIERRA, S. A.

MADRID-34

Costa Brava, número 8

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Costa Brava, número 8, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio, a las veinte horas, y si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1982 y aprobación de la misma, si procede.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.601-C.

NAVIERA ASTRO, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, 15, Santander, el día 15 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 16 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, resultados del ejercicio 1982 y gestión del Consejo de Administración.

2. Propuesta distribución beneficios.

3. Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4. Aprobación del acta

5. Ruegos y preguntas.

Santander, 30 de abril de 1983.—6.807-C.

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A.

(WICSA)

De conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos por los que se rige la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de junio de 1983, en primera convocatoria, y en su caso, el día 18, en segunda convocatoria, en ambos casos, en el Salón de Juntas del Banco Urquijo, plaza del Rey, número 1, a las trece horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Presidente-Administrador único durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para las del ejercicio de 1983.

4.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Secretario, A. Alvarez Alonso.—6.608-C.

WORTHINGTON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en reunión válidamente celebrada el día 11 de febrero de 1983, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio de 1983, en primera convocatoria y, en su caso, el día 18, en segunda convocatoria, en ambos casos en el Salón de Juntas del Banco Urquijo, plaza del Rey, 1, a las once horas de su mañana, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de dos suplentes para las del ejercicio 1983.

5.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

6.º Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Junta, deberán tener en cuenta lo previsto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, y en consecuencia, proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad de los títulos y el depósito, con cinco días de antelación, de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Secretario, A. Alvarez Alonso.—6.609-C.

MAPINA DE PORTO-PI, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Marina de Porto-Pi,

Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, muelle de Pelaires, sin número, el día 17 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 18, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
- b) Aprobación de la gestión social.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- d) Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1983. El Administrador.—6.664-C.

LASAGRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 25 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle de San Bernardo, 17, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1983.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar que el acuerdo para la presente convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.642-C.

JUBINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Castelló, número 66, de esta capital, el próximo día 24 de junio de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 25 de junio de 1983, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores de actas.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.665-C.

CARREAU, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accio-

nistas para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Castelló, número 66, de esta capital, el próximo día 24 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 25 de junio de 1983, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Posibilidad de venta de los locales propiedad de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores de actas.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.666-C.

SUTNAI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de abril de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales y en los artículos 50, 84 y 87 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Sutnai, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Ciudad de Barcelona, número 118, de esta capital, a las trece horas del día 14 de junio del corriente año, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1982.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de los cargos de Consejeros.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 6.º Relaciones con la Administración del Estado.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación de las actas correspondientes.

Tienen derecho a asistir a la Junta quienes por sí o por agrupación sean accionistas o representantes titulares de 50 acciones, como mínimo, depositando en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, los títulos o resguardos bancarios que los represente.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo. Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—6.671-C.

URALITA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el día 17 de junio a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera número suficiente de accionistas, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta general tendrá lugar en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, número 10, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año de ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para ampliar el capital social.
- 6.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en orden a la solicitud de admisión a cotización oficial en Bolsa de las acciones emitidas como consecuencia de las ampliaciones de capital social acordadas por el propio Consejo.
- 7.º Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten la posesión de cinco o más acciones propias o representadas, depositadas con cinco días de antelación como mínimo en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario.

Los accionistas suscriptores de la ampliación de capital que se ha desarrollado entre el 10 de mayo y el 10 de junio de 1983 podrán acreditar dicha posesión mediante documento bancario o certificación de Agente mediador justificativos de la suscripción efectuada.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Fernández-España López-Rúa. 6.432-C.

SANITARIO Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

SANYMAC, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local del domicilio social, calle Angel Guimerá, número 66, Gerona (Salt), el próximo día 27 de junio a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, para el día 28 de junio a las diez treinta horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1982 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gerona, 19 de mayo de 1983.—El Administrador.—6.680-C.

PREFABRICADOS DE CEMENTO, SOCIEDAD ANONIMA (PRECESA)

Conforme a lo acordado en el Consejo de Administración de esta Sociedad anónima, celebrado el día 24 de marzo de 1983, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el lunes 13 de junio de 1983 a las dieciséis treinta horas y en segunda el martes 14 de junio de 1983 a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982,

gestión del Consejo de Administración del mismo año, así como la propuesta de aplicación de los resultados.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
3. Informe de la Presidencia.
4. Ruegos y preguntas.

León, 17 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.682-C.

**PREFABRICADOS DE CEMENTO,
SOCIEDAD ANONIMA
(PRECESA)**

Conforme a lo acordado en el Consejo de Administración de esta Sociedad anónima, celebrado el día 12 de mayo de 1983, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el lunes 13 de junio de 1983 a las dieciocho treinta horas y en segunda el martes 14 de junio de 1983 a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe de la Presidencia.
2. Propuesta de ampliación de capital y consecuente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

León, 17 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.681-C.

**COMPANIA URBANIZADORA
DEL COTO, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1983, a las trece treinta horas, en Madrid, calle Torrelaguna, número 67, y en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—6.684-C.

**INMOBILIARIA NUEVA ORLEANS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1983 a las trece horas, en Madrid, calle Torrelaguna, número 67, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—6.685-C.

INMOBILIARIA PORTUGALETE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1983, a las doce treinta horas, en Madrid, calle To-

rrrelaguna, número 67, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—6.686-C.

**LA PANIFICACION MATRITENSE,
SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 22 de junio de 1983 a las doce horas de la mañana en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de San Vicente Ferrer, número 24, de Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, referidos todos ellos al ejercicio social de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—6.687-C.

PANASFALTO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hermosilla, 57, Madrid-1, a las doce treinta horas del día 27 de junio de 1983, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la aplicación de beneficios.
- 4.º Aprobación de la deducción por inversiones Ley 74/1980.
- 5.º Dimisión y ratificación de nombramiento de un señor Consejero.
- 6.º Reelección de señores Consejeros.
- 7.º Ampliación de capital para la conversión de obligaciones.
- 8.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 9.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.689-C.

CLAYSON HISPANIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter de ordinaria se celebrará en el domicilio social de la misma el próximo día 27 de junio de 1983 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en su defecto el día 28 de junio de 1983 a las diecisiete horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.
- 4.º Aplicación de los resultados.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1983.—El Consejero Delegado.—1.768-D.

IRURENA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en los locales sociales a las doce horas del día 22 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
5. Ruegos y preguntas.

Si no se constituyera válidamente la Junta en su primera convocatoria se celebrará en segunda el día 23 de junio en el mismo lugar y hora señalados para la primera y con el mismo orden del día.

Hernani, 10 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.873-D.

ADARO TRANSMISIONES, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio de 1983, a las dieciséis horas, y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en los locales del domicilio social, polígono industrial «Bankunión», número 2, de Tremañes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1982 y nombramiento de titulares y suplentes para 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Gijón, 10 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.875-D.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Astilleros de Palma, S. A.», que tendrá lugar el próximo día 17 de junio de 1983, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en Palma de Mallorca, calle Contramuelle-Mollet, 11, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

didas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Propuesta y acuerdo, en su caso, de disolución y liquidación de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1983. El Administrador.—1.888-D.

INMOBILIARIA URBANA BONANOVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (vía Augusta, número 9, de Barcelona), el próximo día 22 de junio a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Barcelona, 12 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.925-D.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANONIMA

(INHOSSA)

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio próximo a las doce treinta horas en el domicilio social, plaza de Rodrigo Botet, número 5, con el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir vacantes, así como ratificación del nombramiento del nuevo Presidente del Consejo.

4.º Propuesta de aumento de capital con cargo a reservas y aplicación del saldo de éstas, autorizando al Consejo para que la lleve a efecto cuando lo estime pertinente, antes del día 31 de diciembre de 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriese quórum suficiente de socios y capital, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 3 de mayo de 1983.—El Director Gerente, Lorenzo Martínez Busutil.—1.935-D.

CONSTRUCCIONES HOTELERAS PENINSULARES, S. A.

(COHPENSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 25 de junio de 1983 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 27 de junio de 1983 a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Narcís Codina Surós.—2.009-D.

CONSTRUCCIONES HOTELERAS LEVANTINAS, S. A.

(COHLEVSA)

GERONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 25 de junio de 1983 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 27 de junio de 1983, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Narcís Codina Surós.—2.010-D.

GRUR, S. A.

GERONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 25 de junio de 1983 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 27 de junio de 1983, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Narcís Codina Surós.—2.011-D.

MEDIR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio a las diez horas, en los locales sociales, en primera convocatoria, y el día 18 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y cuyo tenor se adecuará al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, censura o aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio societario de 1982.

2.º Aprobación, si procediere, de la gestión social llevada a término durante el mismo período social.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y

suplentes, para el próximo ejercicio de 1983.

4.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 5 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, 2.048-D.

RIASGO, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 1983 a las diecinueve horas en el domicilio social, calle de García Andréu, número 10, de Alicante, o en segunda a las veinte horas del mismo día y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1982 y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán cumplimentar lo que previenen los Estatutos sociales.

Alicante, 2 de mayo de 1983.—2.128-D.

ASPA, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio próximo a las trece horas en el domicilio social, plaza de Rodrigo Botet, número 5, con el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriese quórum suficiente de socios y capital, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 3 de mayo de 1983.—El Director Gerente, Lorenzo Martínez Busutil.—1.936-D.

CAHORS ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 22 de abril del presente año, ha acordado con el asesoramiento del Letrado asesor convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 17 de junio de 1983 a las diez treinta horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora el día 23 de junio de 1983 en segunda convocatoria para el caso de no haber quórum suficiente para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias

cias, Memoria y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

Vilamalla, 9 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Granés.—1.953-D.

AUTOVOLSA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, o el día 19 a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y aplicación de los resultados obtenidos.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta.

Logroño, 15 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Angel Monge Martínez.—2.129-D.

PROMOCIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca, de acuerdo con sus Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 25 de junio próximo en el salón de actos del restaurante «Mediterráneo», de Albal (Valencia), a las trece horas en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1982, gestión social e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La propuesta de distribución de beneficios, Memoria-balance, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, quince días antes de la fecha de la Junta general.

Valencia, 3 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pérez Penalba.—2.952-4.

CLARIANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio a las doce horas en primera convocatoria y el 28 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Correos, 14, 3.ª, de esta ciudad, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos del ejercicio 1982.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1983.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Valencia, 17 de mayo de 1983.—El Director general, Andrés Ballesteros Alcalde.—2.953-4.

CLARIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Correos, 14, 3.ª, de esta ciudad, el día 27 de junio a las once horas en primera convocatoria o, si procediese, al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la obligada reforma de Estatutos, caso de aprobarse dicha ampliación.
2. Renovación de poderes.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Valencia, 17 de mayo de 1983.—El Director general, Andrés Ballesteros Alcalde.—2.954-4.

EL TRIUNFO, S. A.

El Consejo de Administración, cumpliendo lo que determina el artículo número 23 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.) en primera convocatoria a las once de la mañana el día 18 de junio y en segunda el día siguiente, domingo 19, a la misma hora, en la sala del cine «Carlos III», calle Goya, número 5, de Madrid, con objeto de tratar de los asuntos que a continuación se expresan y que constituyen el orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe del Presidente.
- 3.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y destino de los beneficios logrados en el ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas, propietarios y dos suplentes, no pertenecientes al Consejo, para el ejercicio de 1983, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Nombramiento de dos Interventores de actas propietarios y dos suplentes.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Fernando de Rivas Asenjo.—2.982-5.

HORMIGONES DE ORENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas del hotel «San Martín», de Orense, a las once horas del día 20 de junio de 1983, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de junio de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orense, 17 de mayo de 1983.—El Administrador, Antonio Vega Guerrero.—2.983-5.

HORMIGONES DE AROSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los

señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, San Salvador, 2, Vigo, a las cinco de la tarde del día 21 de junio de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 17 de mayo de 1983.—El Administrador, Antonio Vega Guerrero.—2.984-5.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad indicada ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Oviedo, calle Mendizábal, 1, el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de la aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios procedentes.

Oviedo, 18 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.988-6.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía, con la intervención favorable del Letrado de Empresa, acordó convocar la Junta general de accionistas con carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía en La Felguera (Asturias), a fin de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios relativos al mencionado ejercicio.
- 3.º Decisión sobre posible reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del actual ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1983.
- 5.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social y para la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con arreglo a la Ley.
- 6.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija, simples e hipotecarias, convertibles en acciones o no, dentro del plazo y hasta el límite admitidos por la Ley.
- 7.º Ruegos y preguntas, y

8.º Formación, lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si ello procede.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado, con cinco días de antelación, al menos 100 acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparse para alcanzar dicha cifra y otorgar su representación a uno de ellos o a otro con derecho de asistencia, en la forma prevista en los Estatutos sociales.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el siguiente día, 24 de junio de 1983, con el mismo orden del día, a la misma hora y en el mismo local, de lo que se avisaría previamente.

La Felguera, 18 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.965-5.

COMPañIA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPECIALES, S. A.

(CAFESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio próximo, viernes, a las dieciséis horas, cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida Tres de Mayo, número 63, de esta capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente y cualquiera que fuese éste, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
3. Examen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
5. Elección de los miembros del Consejo de Administración a los que les corresponde cesar.
6. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósito en las Cajas de esta Sociedad, de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentren depositados, pudiendo delegar su representación, por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1983.—2.976-8.

NUEVA ASEGURADORA, S. A.

(NASA)

Compañía de Seguros Generales

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio del presente año a las diez horas, en primera convocatoria, y el 17 de junio, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la misma, sito en Padilla, 30, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Acuerdo de distribución de la cuenta de Regularización Ley Presupuestos de 1979.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1983.

- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Presidente.—2.978-8.

MINDANAO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 28 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle de San Bernardo, 17, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1983.
- 4.º Renovación estatutaria y modificaciones en el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar que el acuerdo para la presente convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.643-C.

SOCIEDAD PARA LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

(PROINCOSA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, Ronda de Valencia, número 8, el día 27 de junio, a las doce horas de la mañana, y en segunda convocatoria al día siguiente en el lugar y hora señalados para la primera.

Orden del día

- 1.º Exposición y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación del resultado y gestión del Administrador único del ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en el domicilio social hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Administrador único.—6.691-C.

TERUEL JAVALAMBRE, S. A.

Convocatoria de Juntas generales

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Trabajo, plaza General Mola, número 9, de Teruel, el día 21 de junio a las veinte horas en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria,

balance y cuentas del ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Teruel, 18 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Gómez López.—6.692-C.

INTRAMAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle O'Donnell, 44, 4.º, de Madrid, el día 13 de junio del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso de que no hubiera quórum, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.
- 3.º Toma de decisiones con respecto a la situación inmobiliaria y urbanística de los bienes de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Administrador único.—6.693-C.

AGUAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración:

De Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

— La gestión social, Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y beneficios del ejercicio económico de 1982.

— Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

— Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1983.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

— Ampliación del capital social de la Compañía mediante incorporación total o parcial con arreglo a las disposiciones vigentes de la Cuenta Actualización Ley de Presupuestos de 1979.

— Adopción de acuerdos complementarios.

Las reuniones tendrán lugar en el local del Club de Tenis de Vic, en la ciudad de Vic, avenida Olimpia, sin número, en primera convocatoria el día 22 de junio próximo a las trece horas la ordinaria y a las trece treinta horas la extraordinaria y respectivamente en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 23 a las trece treinta y cuatro horas en el propio lugar.

Para tener derecho de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja Social con cinco días de antelación como mínimo.

Vic, 28 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ferrer.—6.694-C.

INSENTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de junio de 1983 en el domicilio social (calle Caracas, número 22, de esta ciudad), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria,

a la misma hora del día 21 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados de 1982.
- 2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1983.—El Consejero-Delegado, José Oriol Coderch de Sentmenat.—6.695-C.

MANUFACTURA DE ENVASES CROMO-METALICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de junio de 1983 en el domicilio social (calle Caracas, número 20, de esta ciudad), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 21 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1983.—El Administrador general, José Oriol Coderch de Sentmenat.—6.696-C.

BARCELONA COMERCIAL TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Bailén, número 37, bajos, de esta ciudad de Barcelona, el día 27 de junio próximo a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28, a las dieciséis treinta horas, en su caso, en segunda convocatoria, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1982, si procede, y aplicación de resultados.

Barcelona, 10 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.698-C.

MADHIS FIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia, calle de Pascual y Genis, número 20, el día 10 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
2. Destino de los resultados del ejercicio 1982.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 9 de mayo de 1983.—6.699-C.

ENVASES FERMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Villarreal de los Infantes (Castellón), camino de Bechl, sin número, el día 10 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
2. Destino de los resultados del ejercicio 1982.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta.

Villarreal de los Infantes, 9 de mayo de 1983.—6.700-C.

PROMOCIONS LA CREU DEL MARCER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de mayo de 1983 se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 25 de junio de 1983, a las veintidós horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, subcentral de Vic, rambla del Hospital, número 11, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y balance del ejercicio de 1982 y resolver sobre la distribución de beneficios, en su caso.
2. Ratificar el acuerdo de disminución del capital social, tomado por la Junta general de accionistas de 28 de junio de 1982, y la escritura pública en la que se formalizó, autorizada por el Notario de Vic don Eduardo Nebot Tirado a 19 de abril de 1983, número 854 de su protocolo, así como la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, de conformidad con dicha disminución de capital.
3. Propuesta de reducción del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir quórum suficiente en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 27 de junio de 1983, en el mismo lugar y a la misma hora.

Vic, 13 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Steegmann.—6.701-C.

IBERTUBO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 17 de junio de 1983, a las doce horas, en el domicilio social en Madrid, calle Menorca, número 3, 5.ª planta, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en el caso de no reunirse capital suficiente, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los preceptos legales y estatutarios.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.702-C.

TRANSPORTES UNIDOS, S. A. (TUNISA)

Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 17 y 19 de nuestros estatutos y Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se cele-

brará en primera convocatoria en el domicilio social el día 13 de junio a las diez horas y en el mismo lugar y hora el día 14 de junio, si fuera preciso celebrarla en segunda.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gijón, 18 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.705-C.

TRANSCOMERCIAL AGROURBANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general de accionistas en el domicilio social, Víctor Andrés Belaunde, número 36, el día 20 de junio de 1983 a las diecisiete horas, para examinar la gestión social, aprobar las cuentas y balance del ejercicio de 1982 y resolver sobre la aplicación de resultados. Madrid, 30 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.704-C.

REFRACTARIOS ESPECIALES, S. A. (REFRACTA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio próximo a las doce horas en primera convocatoria en el domicilio social, calle Marqués del Turia, número 1, de Quart de Poblet (Valencia), y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el mismo período.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Destino del saldo de la cuenta Actualización Ley 1/1979, de 19 de julio.
- 5.º Reelección y ratificación de Consejeros.
- 6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El depósito preceptivo de títulos que señala el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad podrá ser efectuado en la Caja de la Sociedad o en algún establecimiento de crédito. Quart de Poblet, 17 de mayo de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Federico Bonet Zapater.—6.715-C.

LACA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 17 y 19 de nuestros Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social el día 13 de junio a las once horas y en el mismo lugar y hora el día 14 de junio, si fuera necesario celebrarla en segunda.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.

2.º Aplicación de resultados.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gijón, 17 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.706-C.

NOXMAN, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 2.ª de abril de 1983 acordó, por unanimidad, proceder a reducir, en la suma de 20.880.000 pesetas, el capital social.

Barcelona, 10 de mayo de 1983.—El Administrador.—1.888-D. 2.ª 27-5-1983

QUEMADORES BERLARMAR, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 18 de abril de 1983 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Quemadores Berlarmar, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital social en 30.000.000 de pesetas, mediante el estampillado de las acciones actualmente en circulación, fijándose su valor en 8.000 pesetas cada una y distribuyéndose el importe de la disminución entre los señores accionistas en proporción a sus respectivos capitales.

Cerdanyola (Barcelona), 26 de abril de 1983.—6.332-C. y 3.ª 27-5-1983

PROMOVIT

La Junta general de accionistas, en su reunión del día 4 de abril de 1983, tomó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la suma de 15.000.000 de pesetas, quedando éste establecido en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 7 de abril de 1983.—6.317-C. y 3.ª 27-5-1983

HOTEL ORIENT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Compañía, a tener lugar en el domicilio social, urbanización «Las Lomas», El Arenal, Palma, edificio del hotel «Orient», el día 27 de junio del corriente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de los mismos mes y año, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda.

Para poder asistir a la Junta deberán acreditar los titulares de las acciones nominativas tenerlas inscritas en el libro de socios, con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta, y haberlas depositado, con citada antelación, en la Caja social o un Banco.

Se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

1. Censura de la gestión social.
2. Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1982.
3. Distribución o aplicación de resultados.
4. Renuncias y nombramientos cargos Consejo.
5. Nombramiento de censores de cuentas.
6. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o delegación para su firma.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Juan Estelrich Maimó.—1.885-D.

CONSIM, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle San Antonio, 8, de Murcia, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta aprobada en la última Junta general ordinaria.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes a 1982.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 9 de mayo de 1983.—La Presidenta del Consejo, Carmen Guaita Sánchez.—1.805-D.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A. EMPRESA ASOCIATIVA LABORAL

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 27 de junio, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, Foyos (Valencia), calle de Yutera, número 6, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1982.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Foyos (Valencia), 10 de mayo de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sanjuán Almenar.—2.888-4.

INDUSTRIAS ACEITERAS CASANOVA, SOCIEDAD ANONIMA

(IACSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciocho horas del día 27 de junio próximo, por primera convocatoria, y el día 28 del mismo, a la misma hora, por segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Poeta Querol, número 3, 2.º, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- a) Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1982.
- b) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- c) Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta, con voz y voto, los señores accionistas que posean 10 ó más acciones. Los que posean menos de 10 acciones podrán agruparlas con las de otros accionistas al objeto de computar votos.

En el domicilio social, y mediante depósito antes del día 22 de junio próximo, de los títulos o resguardos que acrediten tenerlos depositados en un establecimiento bancario, se facilitará a los señores

accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta general.

Valencia, 14 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.670-4.

HOTEL ORIENT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Compañía, a tener lugar en el domicilio social, urbanización «Las Lomas», el Arenal, Palma, edificio del hotel «Orient», el día 27 de junio del corriente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de los mismos mes y año, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda.

Para poder asistir a la Junta deberán acreditar los titulares de las acciones nominativas tenerlas inscritas en el libro de socios, con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta, y haberlas depositado, con la citada antelación, en la Caja social o un Banco.

Se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Transformación de las acciones nominativas en acciones al portador.
- 2.º Renuncias o ceses de cargos del Consejo y nombramientos procedentes.
- 3.º Limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, incluso entre socios.
- 4.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos, respecto a la validez de los acuerdos por mayorías en primera convocatoria, y del artículo 9.º, al objeto de que la administración pueda llevarse por hasta tres Administradores solidarios o mancomunados.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Juan Estelrich Maimó.—1.864-D.

GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 27 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Linares Rivas, número 8, 1.º, Gijón, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe sobre las actividades sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.

En el caso de no poder celebrarse esta Junta en dicha fecha y hora, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 6 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Junquera.—2.872-4.

FARMASIMES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio próximo, a las nueve horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Barcelona, 12 de mayo de 1983.—2.886-16.

CEMASCE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de carretera Barcelona-Sabadell, kilómetro 3,2 de Montcada i Reixac (Barcelona), edificio C + C, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Examen de la gestión social durante el ejercicio.
- 3.º Cese y renovación de cargos.
- 4.º Reducción del capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, y la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, o resguardo de depósito bancario de las mismas, en el domicilio social, con cinco días de antelación a la misma.

Montcada i Reixac, 12 de mayo de 1983. El Secretario accidental del Consejo de Administración.—2.888-16.

MARITIMA ASTUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Linares Rivas, número 8, 1.º, Gijón, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe sobre las actividades sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1982.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.
4. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad sobre objeto social.

En el caso de no poder celebrarse esta Junta en dicha fecha y hora, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, a la misma hora, y en el mismo lugar.

Gijón, 8 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio F. Junquera.—2.871-4.

AHORRO BURSATIL, S. A.
SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de julio de 1983, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la misma, Vía Augusta, 24-26, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Dimisión, nombramiento y reelcción de diversos miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.
- 5.º Nombramiento de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 5.º de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general ordinaria, será necesario contar, por lo menos, con 500 acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en nombre suyo. Cada acción da derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.903-5.

SOCIEDAD ANONIMA
CLEMENT MAROT

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, y en lo preciso extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el 27 de junio próximo, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, del balance y las cuentas del ejercicio 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Para poder concurrir a la referida Junta deberán los señores accionistas cumplir los requisitos dispuestos en el artículo 17 de los vigentes Estatutos.

Mataró, 12 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.892-16.

INDÚSTRIAS SELOC-JUNTAS REINZ,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Serrano, número 21, el día 27 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Destinar el saldo de la cuenta de regularización Ley 50/1977, a la reserva legal del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, hasta que esta alcance la cuantía máxima exigida y el exceso sobre dicho límite a la cuenta de reserva voluntaria.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

- 4.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Maestú.—2.911-19.

SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIEROS
CONTRATISTAS
(SADESPA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Cese y nombramiento de Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Massanet Roca.—2.902-5.

CHERUBINO VALSANGIACOMO, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad tendrá lugar en el domicilio social, calle Vicente Brull, número 4, de Valencia, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo y hora de las diez de la mañana, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de dichos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982 y aplicación de resultados.
2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Director-Gerente en el propio ejercicio.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valencia, 12 de mayo de 1983.—2.906-6.

FILTOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Filtor, S. A.», para la Junta general ordinaria a celebrar en el local social el día 28 de junio próximo, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.
- b) Aplicación resultados.
- c) Ruegos y preguntas.

Terrassa, 9 de mayo de 1983.—El Gerente, Miquel Rambla Amat.—6429-C.

CALDERERIA RESAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las

once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión de la Administración social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Badalona, 21 de abril de 1983.—El Administrador, Antonio Massó Tallada.—6.396-C.

PROMOCIONES MERCANTILES Y FABRILES, S. A.

(PROMEFASA)

MADRID

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El Presidente.—6.400-C.

TONELERIA MONTILLANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 28 de abril de 1983, se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta anónima, que habrá de tener lugar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, número 8, de Montilla (Córdoba), a las veinte horas del día 24 de junio de 1983, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de junio, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lo determinado por el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta, si procede.

Montilla, 10 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Asensio y Pérez de Algaba.—6.447-C.

HUELVA PRIMORES, S. A.

(En disolución)

«Huelva Primores, S. A.», comunica, de acuerdo con la legislación vigente, que en la Junta general de la Sociedad, celebrada el 20 de noviembre de 1981, se tomó entre otros, en concordancia con los Estatutos de la misma, el acuerdo de disolución de la Sociedad, y que en

Junta general extraordinaria, celebrada el 14 de abril de 1982, se aprobó el balance final de la Sociedad, que arroja un activo líquido de 4.988.021,70 pesetas.

Ayamonte, 30 de abril de 1983.—El Secretario.—1.777-D.

TURBO-MAQUINAS, S. A.

MADRID

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio del año en curso, a las doce horas en primera convocatoria y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aplicación de resultados, en su caso.
- 5.º Desembolso de dividendos pasivos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—Administrador único.—6.543-C.

RECAMBIOS MADRID, S. A.

Por escritura de 27 de septiembre de 1979 ante don Ricardo González García, ha sido disuelta esta Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Accionistas	750.000,00	
Pérdidas y ganancias	2.368.898,73	
Pasivo:		
Capital		2.250.000,00
Acreedores socios		868.898,73
Totales	3.118.898,73	3.118.898,73

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Liquidador, Julio Baena Fernández.—6.538-C.

MEDIODIA, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

MADRID-2

Balbina Valverde, 17

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 28 de junio de 1983, martes, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 29, miércoles, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Informe general sobre la Compañía.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para las cerradas al 31 de diciembre de 1983.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Compañía (Secretaría de Dirección), calle de Balbina Valverde, número 17, Madrid, hasta el día 23 de junio de 1983, teniendo a su disposición la documentación correspondiente.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—6.528-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Pelayo Artigas Ramírez, como sustituto por imposibilidad accidental de don Alejandro Bergamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 6.ª, emisión 25 de mayo de 1962, de «Compañía Electra Madrid, S. A.».

Se reembolsarán a razón de 1.000 pesetas líquidas por título.

4.912 obligaciones números: 40.194 / 40.700, 40.901/41.300, 41.401/41.700, 41.801/41.900, 42.001/42.380, 47.318/47.400, 47.501/47.800, 47.901/48.200, 48.301/48.936, 59.765/60.300, 60.501/60.600, 60.701/61.489, 64.620/64.700 y 64.794/65.193.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—La Secretaría general.—6.514-C.

GUADALMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las once horas, en el domicilio social, sito en la Urbanización Guadalmar (carretera de Cádiz, kilómetro 238), bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen del balance, cuenta de Resultados y gestión social al 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Asuntos varios: Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Málaga, 16 de mayo de 1983.—6.531-C.

SOCIEDAD IBERICA DE CARTERA, SOCIEDAD ANONIMA

(SIBEC)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Doctor Fleming, número 3, octavo piso, y en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio del mismo año, a la misma hora, y en el mismo lugar, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión social al 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Asuntos varios: Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—6.532-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS
MONCUNILL, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias Metalúrgicas Moncunill, S. A.», de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 29 de junio de 1983, a las diecinueve treinta horas, en la Sala de Actos de la Casa de la Cultura de Valls, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 1983, en el propio lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad, relativa a dicho ejercicio.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valls, 6 de mayo de 1983.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Juan M. Cabré Boronat.—6.475-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones
Emisión 1978

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de junio próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 9, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 3.036.4375 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de tres mil (3.000) pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Montaña de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao y Banco Hispano Americano.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.669-C.

BACARDI Y CIA, S. A. ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Bacardi y Compañía, S. A., España», se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrarse el próximo día 29 de junio, a las doce treinta horas, en el Banco Intercontinental Español (BANKINTER), paseo de la Castellana, 29, en Madrid.

El orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas era el siguiente:

1. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para dicho ejercicio.
3. Distribución de resultados.
4. Reelección de Consejeros.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Presidente, Juan Alvarez-Guerra y Gros.—6.672-C.

UNIGORC, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 23 de diciembre de 1982, ha sido declarada disuelta la Compañía Mercantil «Unigorc, S. A.», al amparo de lo prevenido en el artículo 150, 3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153, de la citada Ley.

Barcelona, 30 de diciembre de 1982.—6.481-C.

NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con la presencia del Asesor legal, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1982, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, 96, 5.º, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, por si fuera necesario, el día 29 de junio de 1983, con sujeción a la siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1982 y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.673-C.

S. A. EL TIBIDABO

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1983, a las doce horas, en «La Masía» del Tibidabo, Cumbre del Tibidabo, sin número (plaza Superior) en primer, sin número (plaza Superior), en primer de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance actualizado según Ley de Presupuestos 1979 y cuentas del ejercicio de 1982, así como la gestión de los Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de los interventores para llevarla a cabo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general que se convoca

los titulares de 25 o más acciones que, con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan depositado en la Caja Social las acciones o el resguardo de su depósito expedido por algún establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Barcelona, 9 de mayo de 1983.—El Presidente, Juan Antonio Andréu.—1.818 D.

SUPERETTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales del Gremio de Ultramarinos de Valencia, (calle Abadía de San Martín, número 6), a las diez horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, por segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y en su caso aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1982.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1983.
- 4.º Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 6 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—1.849 D.

ADECESA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad a los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a todos los señores accionistas a la preceptiva Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en Salitre, 7, 1.º B, de Málaga, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del Inventario, Memoria, balance y cuentas de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta, en su caso.

Caso de no poder constituirse válidamente la Junta por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y a igual hora.

Málaga, 11 de mayo de 1983.—El Presidente.—6.563-C.

ACUICULTURA DEL SUR, S. A.

CADIZ

Por la presente se convoca a los accionistas de «Acuicultura del Sur, S. A.», a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Ahumada, número 2, de Cádiz, el próximo día 27 de junio, en primera citación, y el 28 de junio, en segunda convocatoria, iniciándose ambas sesiones a las doce horas.

El orden del día de la Junta general de accionistas será el siguiente:

- 1.º Nombramiento de Consejeros y renovación parcial del Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Memoria de actividades del ejercicio 1982.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1982, así como aplicación de posibles beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Nombramiento de interventores de actas.

6.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 17 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.566-C.

**CONSERVAS DEL ALAGON, S. A.
(CONALSA)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Coria (Cáceres), Extramuros, el próximo día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en la que se tratará, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Distribución de beneficios si procede.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

4.º Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de accionistas interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a las disposiciones de los Estatutos sociales vigentes y a las normas de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para la asistencia a la Junta que se convoca deberán depositar en el domicilio social las acciones de las que sean titulares con cinco días de antelación.

A los efectos determinados en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que en la convocatoria ha intervenido el Letrado asesor de la Entidad.

Cáceres, 9 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.567-C.

EL FENIX MUTUO

**Mutua Patronal de Accidentes
de Trabajo número 140**

*Convocatoria para la celebración de Junta
general ordinaria*

La Junta Directiva de «El Fénix Mutuo», Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 140, por propia iniciativa y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a sus Empresas miembros para la asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de nuestro domicilio social, calle Ramírez de Arellano, número 27, el próximo día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, teniendo como orden del día:

1.º Aprobación, a propuesta de la Junta Directiva, de las Cuentas de gestión, administración, balance y Memoria 1982.

2.º Ratificación de la aprobación por parte de la Junta Directiva de los presupuestos para 1984.

3.º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.

4.º Renovación estatutaria y nombramientos Junta Directiva.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta celebrada.

Para la asistencia a esta Junta deberán proveerse los señores mutualistas de las tarjetas de asistencia que le serán facilitadas en las oficinas de esta Entidad, calle Ramírez de Arellano, número 27, de ocho de la mañana a tres de la tarde, acreditando su condición de mutualista y antes de las cuarenta y ocho horas de la celebración de la misma.

Lo que tengo el honor de participar para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Secretario.—6.578-C.

CANARIA DE AVISOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en su segunda, si procediera, para el día 28 a igual hora, en nuestro local social, calle Santa Rosalía, número 85, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el próximo año.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de interventores en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1983.—6.569-C.

RICARDO MOLINA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, vía Layetana, 19, de esta ciudad, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2. Aplicación de resultados del ejercicio de 1982.

3. Nombramiento, en su caso, de socios censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1983.—El Administrador.—2.941-16.

BASETI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 1983, en primera convocatoria, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución del beneficio y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio de 1982.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 28 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—2.945-16.

INMOBILIARIA ARGENTONA, S. A.

Se convoca para el próximo día 29 de junio de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de esta Sociedad en su domicilio social, calle Córcega, 317, principal 2.º, y para el supuesto de que no concurriera la mayoría de los socios o, cualquiera que sea el número de éstos, si los concurrentes no representan por lo menos la mitad del capital desembolsado, se celebrará la segunda convocatoria al siguiente día, 30 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio y resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiera.

3.º Nombramiento de dos censores.

Barcelona, 10 de mayo de 1983.—2.946-16.

**INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A.
(INHOR)**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en paseo de la Habana, 33, Madrid, el día 27 de junio de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta en el plazo reglamentario, si éste fuera el parecer de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus restuardos bancarios) en las oficinas de la Sociedad, sitas en paseo de la Habana, 33, Madrid, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y a fin de recoger la correspondiente tarjeta. Las representaciones conferidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.588-C.

UNITS, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Compañía «Units, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1983, en primera convocatoria, a las once horas, en el local de la calle travesía Industrial, número 261, de L'Hospitalet de Llobregat, y en su caso, para el día siguiente, 28, en segunda convocatoria, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Ge-

rencia de la Sociedad, durante dicho ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puigoriol.—6.487-C.

POLIGLAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, legalmente asesorada a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Madrid, polígono de las Mercedes, calle Campezo, sin número, el día 29 de junio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1982.

2. Censura de la gestión del Consejo de Administración.

3. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

4. Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

6. Redacción y aprobación del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de accionistas interventores del acta.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Masía Mas-Bagá.—6.493-C.

LA ALQUIMIA, C. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, para dar cuenta de la marcha de las operaciones de liquidación durante 1982.

Para tener derecho de asistencia deberá efectuarse el depósito de las acciones en la forma estatutariamente establecida.

Barcelona, 16 de mayo de 1983.—La Comisión liquidadora.—6.497-C.

LA AERONAUTICA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de junio de 1983, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en su caso, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Celestino Gutiérrez.—6.499-C.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A. (TABLESA)

Convocatoria Junta general ordinaria 1983

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para su celebración en primera convocatoria, en el domicilio social, Talavera de la Reina (Toledo), kilómetro 127 de la carretera de Extremadura, a las diez horas treinta minutos del día 29 de junio de 1983, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta y aplicación de resultados en el ejercicio 1982.

2.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

4.º Asuntos varios: Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales estatutarias.

Talavera de la Reina, 17 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.507-C.

HOCAT, S. A.

GERONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 de junio de 1983, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomer Pous.—2.016-D.

HOTEL MONTBLAU, S. A.

GERONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 29 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 1983, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomer Pous.—2.020-D.

HOTAL, S. A.

GERONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 29 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 1983, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Bassó Birulés.—2.018-D.

HODO, S. A.

GERONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 28 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 de junio de 1983, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomer Pous.—2.017-D.

INDUSTRIAS TURISTICAS CALELLA, S. A.

(INTUCSA)

GERONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 29 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 1983, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 12 de mayo de 1983.—El Administrador, Narcís Codina Surós.—2.019-D.

PROMOTORA Y FINANCIERA SANTILLANA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con el debido asesoramiento prevenido legalmente, se convoca a los se-

ñores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 4, de esta capital, el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

2.º Aprobar la gestión del Consejo.

3.º Aprobar la propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 1982 a resultados negativos.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.512-C.

LOS TIROLESES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle Virgen de los Peligros, 2, el día 28 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1982.

2. Aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4. Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta general ordinaria se celebrará en segunda, el mismo día y lugar, a las doce treinta horas.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.961-5.

EGASCA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 1983, en su domicilio social de Eibar (calle Julián Etxeberria, número 13), después del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la misma de liberar en su totalidad las acciones 11.501 al 15.500, ambas inclusive, mediante el desembolso de su capital pendiente de 1.000.000 de pesetas, acordó, por unanimidad:

Reducir su capital social en la cantidad de 812.000 pesetas, con lo que el mismo queda establecido en 14.688.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Se publica el referido acuerdo, en orden a cumplimentar lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Eibar, 12 de mayo de 1983.—La Secretaria, Cecilia Larrarte.—V.º B.º: El Presidente, Tomás Salaverria.—2.955-4.

MOCABO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Menéndez y Pelayo, 37, Valencia, el próximo día 28 de junio del año en curso, a las diecinueve horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la marcha y perspectivas de la Sociedad.

2.º Lectura y aprobación de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

3.º Aceptación de la renuncia de señores Consejeros de la Sociedad y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de mayoría de socios o cualesquiera que sea el número de éstos no representasen, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, no pudiese celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Valencia, 10 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Jericó Gamir.—2.951-4.

COMPOSAN, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1983, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria o, en caso necesario al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en las instalaciones del kilómetro 14,500 de la carretera a Valencia (margen derecha), de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y aplicación de resultados del ejercicio 1982.

2.º Cese y nombramiento de Consejero.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.

5.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo.—2.972-8.

ONUBA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Compañía, en primera convocatoria, para el miércoles 29 de junio, a las dieciocho treinta horas y en segunda para el jueves 30 a igual hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el mismo.

3. Ruegos y preguntas.

En todo caso las reuniones tendrán lugar en el domicilio social, calle Prim, número 5, en Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.974-8.

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en caso necesario, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en las instalaciones del kilómetro 14,500 de la carretera de Valencia (margen derecha), de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo del ejercicio 1982.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo.—2.973-8.

STEM-PER

CONSULTORES ASOCIADOS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1983, a las nueve treinta horas de la mañana, en primera convocatoria en la sede social, situada en la calle Princesa, número 1, planta 25, oficina número 4, de Madrid, y para el día 30 del mismo mes a igual hora y en el mismo local para celebrar la segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Administrador único.—2.975-8.

FRIO Y HELADOS, S. A.

FRIHELSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su última reunión acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Jinamar (Telde), el próximo día 30 de junio del año en curso, a las trece horas en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y cuya Junta se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1982, así como resolver sobre la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y proceder a la elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los vigentes Estatutos sociales. Telde (Gran Canaria), 16 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.977-8.

COMERCIAL MOSQUERA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en la calle Nuestra Señora del Coll, número 59, bajos, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

- 2.º Aplicación de resultados.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 12 de mayo de 1983.—El Secretario, Jaume Avellán Aulet.—6.697-C.

ACCIONES Y PARTICIPACIONES, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Presidente.—6.709-C.

SAGERAS Y ALCAZAREN, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 53, el día 20 de junio de 1983, a las doce horas, para examinar la gestión social, aprobar las cuentas y balance del ejercicio de 1982, y resolver sobre la aplicación de resultados.

Madrid, 30 de abril de 1983.—El Administrador único.—6.710-C.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A. CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «Mayo 1977, interior»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta de 13 de mayo de 1983, autorizada por el Notario de Madrid, don Enrique Giménez Arnáu y Gran, con el número 1.550 de su protocolo ante las representaciones legales de esta Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizadas y, por tanto, anuladas 6.000 obligaciones cuyos números son los siguientes:

1 - 2.000
9.001 - 11.000
42.001 - 44.000

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 13 de mayo de 1983, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión.

Para su reembolso, los títulos deberán ser presentados, incorporando el 13 y siguientes cupones, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Director general.—6.712-C.

OPTICA DE JENA PARA ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Aribau, 231, Barcelona, el día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su

caso, el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar de los puntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y en su caso aprobación de la gestión social en el ejercicio 1982.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1982.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Redacción y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos que exigen la Ley y los estatutos para asistir a las Juntas generales.

Barcelona, 5 de mayo de 1983.—Un Administrador.—6.718-C.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE MAQUINARIA E INGENIERIA, S. A. (CIMISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Pinto (Madrid), en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 17,8, Complejo Industrial «Las Arenas», en primera convocatoria a las diez horas del día 29 de junio de 1983, y en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta en la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Pinto (Madrid), 16 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.721-C.

PREVISORES REUNIDOS, S. A. SEGUROS GENERALES

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 28 de junio de 1983, a las trece horas y treinta minutos, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982, así como renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.628-C.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.

- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de la Sociedad los accionistas propietarios de diez o más acciones, que deberán estar depositadas en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no acudir número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—6.618-C.

HERMES, COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 28 de junio de 1983, a las trece horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982, así como renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.629-C.

HISPANO TOLEDANA, S. A.

Convoca a Junta general, que se celebrará en avenida Llano Castellano, 3, el 29 de junio en primera convocatoria o veinticuatro horas después en segunda, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de cuentas y balances y aprobación, en su caso.
- 2.º Nombrar censores de cuentas para 1983.
- 3.º Asuntos varios a tratar.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.831-C.

HIELO EN CUBITOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Hielo en Cubitos, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria, el día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en esta ciudad, calle Gremio Jaboneros, número 10, polígono «Son Castelló», con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Director-Gerente.
- 3.º Acuerdo sobre participación en Sahy Andalucía.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1983. 6.834-C.

INMOBILIARIA MUGICA, S. A.

Convoca a Junta general, que se celebrará en avenida Llano Castellano, 3, primero D, el 29 de junio, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después,

en segunda, a las dieciséis horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de cuentas y balances y aprobación, en su caso.
- 2.º Nombrar censores de cuentas para 1983.
- 3.º Asuntos varios a tratar.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.632-C.

TURIS, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 23 de junio de 1983, a las doce horas, en su domicilio social, hotel «Tres Anclas», de la playa de Gandía (Valencia), y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora, para el día 24, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo, Manuel María Cárvestany Antuñano.—6.641-C.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

A partir del día 1 de mayo próximo, mediante estampillado, se pagará el cupón anual número 157 de nuestras obligaciones, a razón de 11,60 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo celebrado el día 23 de abril resultaron amortizadas 383 obligaciones, cuya numeración se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, paseo de Castellana, número 7, Madrid, que serán reembolsadas a partir del día 16 de mayo próximo, a razón de 497 pesetas líquidas por título.

El pago de cupones y obligaciones se efectuarán en los Bancos Español de Crédito y de Vizcaya, en Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1983.—Un representante, Manuel Osuna Marin.—6.644-C.

CONSTRUCCIONES FRANCISCO QUEROL BALLESTER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecisiete horas del martes día 28 de junio de 1983, o en su caso, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del jueves día 30 de los mismos mes y año que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, en Valencia, calle Játiva, número 1, entresuelo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, si procede.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 4.º Aplicación de la regularización Ley 50/77, de 14 de noviembre.
- 5.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1982.
- 6.º Fijación del valor teórico de la acción.

- 7.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de abril de 1983.—El Administrador único, Francisco Querol Ballester.—6.646-C.

INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid en la sala de Juntas C.º Princesa, número 25 (edificio «Meliá Hexágono»), para el día 14 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura del acta de esta reunión para su sanción por la propia Junta.

Madrid, 28 de mayo de 1983.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.355-C.

HOROTEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Puerto de la Cruz (Tenerife), avenida del Marqués de Villanueva del Prado, sin número, para el día 16 de junio de 1983 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y de la gestión del Consejo, si procediere.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de los interventores, conforme a la Ley para tal fin.

Puerto de la Cruz, 24 de mayo de 1983. José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.357-C.

INFORMACION Y PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado-Asesor del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 1983, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 23 del mismo mes, ambas con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio correspondiente a 1982.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria de fecha 17 de junio de 1982.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario.—7.359-C.

INFORMACION Y PRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado-Asesor del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 23 del mismo mes, ambas con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio correspondiente a 1982.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario.—7.360-C.

SOCIEDAD DE GARANTIAS SUBSIDIARIAS, S. A.

(SOGASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Almagro, número 28, 4.ª planta, el día 14 de junio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 15, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982, y ratificación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Modificación de los artículos 5 y 18 de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 6.º Acuerdo sobre agrupación de acciones y aumento de valor de acciones.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Presidente.—7.361-C.

JAIME HUGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, Camino de la Riereta, número 36, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las diez horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el siguiente día 29, a la misma hora, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Hospitalet de Llobregat, 18 de mayo de 1983.—6.657-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de junio próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 21, correspondiente a los intereses del semestre, vencido, cuyo importe bruto, incluida prima, es de 451.9318 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducido los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de trescientas noventa y siete pesetas con setenta (397,70) por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.668-C.

INDUSTRIAL CENIT, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el piso bajo izquierda, de la calle Almagro, número 1, de esta capital, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1983, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, 27 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas, balance, distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo.—6.722-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE NOVEDADES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS, S. A.

(CENITSA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la calle de Almagro, número 1, de esta capital, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1983, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, 27 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas, balance, distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo.—6.723-C.

TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de

junio, a las doce treinta horas, en nuestro domicilio social, paseo de La Habana, número 66, y en caso de no poderse constituir válidamente por falta de número, en segunda convocatoria, para el 17, en el mismo lugar y hora.

El orden del día es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982 y de la gestión del Consejo y sus delegados durante el mismo período de tiempo.

2.º Designar censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración acrediten la propiedad de 20 acciones mínimo, por medio de las pólizas de Bolsa correspondientes, resguardos de establecimientos bancarios o de crédito o en rama en el domicilio social de Madrid o en las oficinas de Granada, Nueva de San Antón, número 1, de diez a trece horas.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario.—6.730-C.

EL CALDERI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y seguidamente extraordinaria, que tendrá lugar la primera, en el domicilio social, en segunda convocatoria, el domingo 26 de junio, a las doce horas, y en cuanto a la extraordinaria, a celebrar a continuación de la finalización de la anterior Junta ordinaria, asimismo, en segunda convocatoria, en el supuesto de no poder celebrarse las mismas en primera convocatoria, que por el presente anuncio quedan convocadas, en el mismo lugar, y a las mismas horas de la víspera del referido día, con arreglo a los siguientes

Órdenes del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1982, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Junta general extraordinaria

1.º Rectificación de acuerdos de la Junta general de 20 de junio de 1982, en relación nominal acciones.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso

Los señores accionistas deben entender que las Juntas generales se celebrarán precisamente en segundas convocatorias.

Mollet del Vallés, 19 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.728-C.

S'HERETAT, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Felio, número 2, el próximo día 27 de junio, lunes, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora del día 28 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdi-

das y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1982.

Palma, 20 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.612-C.

CALA PROVENSALS, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle San Felio, número 2, el próximo día 27 de junio, lunes, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a igual hora del día 28 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.

Palma, 20 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—6.613-C.

KEYTEL, S. A.

El Consejo de Administración de Keytel, S. A., convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 17 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración, de nombramiento de Consejeros y renovación, en su caso, de sus miembros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo, Rafael de Gispert Pastor.—6.614-C.

IBERICA DE GRASAS Y PROTEINAS, S. A.

(IBERGRASA)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio, a las cinco de la tarde, y el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, en el domicilio de la Empresa, en Humanes de Madrid, carretera de Fuenlabrada a Grifón, kilómetro 5,600, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe, examen y aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.

3. Aprobación del acta de la Junta que y balances del mismo pasado ejercicio, resolviendo sobre la distribución de beneficios, si procediere.

3. Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.262-C.

**COMPANIA DE RADIODIFUSION
INTERCONTINENTAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio de 1983, en el domicilio social, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejero para cubrir una vacante del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.263-C.

**INDUSTRIAS METALURGICAS
PORTAL, S. A.**

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, carretera de Pulianas, kilómetro 8, Pulianas (Granada), a las trece horas del día 22 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de junio próximo, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
2. Aprobación, si se estimara procedente, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Granada, 11 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.236-C.

**INDUSTRIAS AGRICOLAS
LANAJENSES, S. A.**

(INALASA)

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio, a las veinte horas, en el salón parroquial, calle Empedrado, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la gestión administrativa del ejercicio 1982/83.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico finalizado el día 28 de febrero de 1983.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 1983 y el 28 de febrero de 1984.
4. Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de la propia Sociedad.
5. Autorización al Consejo de Administración para realizar con la Caja Rural Provincial de Huesca una operación de préstamo con garantía hipotecaria.
6. Ruegos y proposiciones.
7. Lectura del acta de la reunión y aprobación, si lo merece.

Podrán asistir a la mencionada Junta los accionistas que, con cinco días de an-

telación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, figuren como titulares de acciones, a cuyo fin, por la Secretaría de la Sociedad, se proveerá a todos los accionistas de las oportunas tarjetas de asistencia.

Caso de que en la reunión convocada no se alcanzase el quórum establecido en los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora prevista para la primera convocatoria.

Lanaja, 10 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Gazol Abad.—7.237-C.

**INDUSTRIAL MATARO
GERONA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 30 del mismo, a la misma hora, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 5, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso del balance, Memoria y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.

Mataró, 20 de mayo de 1983.—7.242-C.

**EQUIPOS INTERNACIONALES
INOXIDABLES, S. A.**

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, carretera de Barcelona, kilómetro 35, de Alcalá de Henares (Madrid), a las trece horas del día 21 de junio de 1983, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 de junio próximo, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
2. Aprobación, si se estimara procedente, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Reección y nombramiento de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Alcalá de Henares, 12 de mayo de 1983. El Consejo de Administración.—7.243-C.

ANDALUCIA HOTEL, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, hotel Andalucía Plaza, Marbella, a las dieciocho horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
2. Aprobación, si se estimara procedente, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Marbella, 16 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.244-C.

**INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS
E INVESTIGACION, S. A.**

(IKEI)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con el preceptivo asesoramiento establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Banco Industrial de Guipúzcoa (Bankoa), avenida de la Libertad, 5, San Sebastián, el día 14 de junio de 1983, martes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 15 de junio de 1983, miércoles, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1982.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1982.
3. Renovación o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.
4. Ampliación del número de miembros del Consejo y designación correspondiente de Consejeros.
5. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
6. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
7. Ruegos y preguntas.

Donostia-San Sebastián, 3 de mayo de 1983. — El Consejo de Administración. — 1.960-D.

**CONSTRUCCIONES
Y EDIFICACIONES SANJOR-MENORCA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Juntas generales ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos por los que se rige la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Cantalejos, número 11, de Madrid, 2.º izquierda, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 21 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas y de la gestión de los Administradores del ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio próximo, a las trece treinta horas, a continuación de la Junta general ordinaria, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Revocación de nombramiento de Administrador general.
- 2.º Nombramiento de un nuevo Administrador general.
- 3.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—Un Administrador general.—7.221-C.

EXCAVACION SUBMARINA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1983, a las once horas, en el domicilio social, calle General Díaz Porlier, 93, Madrid, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.222-C.

CONFECCIONES Y TRICOTAJES, S. A. (CONTRISA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 1983, a las once horas y en el local social de avenida de Madrid, 133-135, y, caso de no haber quórum, en segunda convocatoria, el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982.
2. Aprobación de la gestión del Administrador durante el mismo ejercicio.
3. Acordar sobre resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
5. Nombramiento de accionistas interventores de actas para la aprobación de la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 1983.—El Administrador.—7.234-C.

SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de junio en el domicilio social, calle Bailén, 1, 8.º, Bilbao, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no poderse constituir válidamente, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar los siguientes asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1982.
2. Reección parcial estatutaria del Consejo.
3. Aplicación parcial de la cuenta «Actualización Ley 1/1979».
4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Bilbao, 4 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.235-C.

GENERAL CONSTRUCTOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Nicolás, 23, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.

Málaga, 23 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.251-C.

ORGANIZACION DE MANCOMUNIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alameda de Colón, 28 bis, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.

Málaga, 23 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.252-C.

HOGARSOL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alameda de Colón, 28 bis, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1983, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.

Málaga, 23 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.253-C.

GIL Y CARVAJAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Eduardo Dato, número 2, a las trece horas del día 15 de junio de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar sobre los puntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del Consejo, correspondiente al ejercicio 1982.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

- 4.º Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Secretario general, Santiago Satrustegui Unceta.—7.256-C.

REASEGUROS GIL Y CARVAJAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Eduardo Dato, número 2, a las trece treinta horas del día 15 de junio de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre los puntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del Consejo, correspondiente al ejercicio 1982.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Secretario, Santiago Satrustegui Unceta.—7.257-C.

EUROPA COLOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Brunete (Madrid), 26 de mayo de 1983. El Administrador único, Ignacio Mateos Rodríguez.—7.312-C.

CATALUÑA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 163

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca la Junta general ordinaria de asociados, en virtud de lo prescrito en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Entidad.

La reunión se celebrará en el local social, Gran Vía, número 645, séptimo, en primera convocatoria el día 16 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas.

De no asistir en primera convocatoria la mayoría de los empresarios asociados, se convoca la Junta general en segunda convocatoria para el mismo día 16, a las diecisiete horas siendo en este caso válida la celebración de la misma cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general, cuenta de gestión y anexos correspondientes al ejercicio de 1982.
- 3.º Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Junta directiva, así como la actuación y gestión de los órganos de gobierno de la Mutua.
- 4.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 5.º Acuerdo sobre la cantidad a destinar al fondo especial para la atención de prestaciones sociales para empleados, de conformidad con el apartado a) del artículo octavo del Reglamento del mismo.
- 6.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para 1984.

7.º Renovación parcial estatutaria de los miembros de la Junta directiva y estudio sobre la conveniencia y decisión, en su caso, de ampliar en un miembro más de los que componen la misma.

8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1983.—El Presidente de la Junta directiva, Juan Bruna Danglad.—7.324-C.

BIOMED, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle María Pedraza, número 8, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Distribución de los resultados, en su caso.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, Vidal Fernández Diego, Secretario del Consejo.—7.325-C.

STANDARD ELECTRICA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración, asistido de su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el martes día 14 de junio de 1983, en el Club Financiero Génova, Marqués de la Ensenada, número 18, Madrid, a las diecisiete horas, o, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, miércoles 15, en los mismos lugar y hora.

Se someterán a su consideración los siguientes asuntos:

Aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1982.

Aprobar la reelección de Consejeros que deben cesar.

Ratificar el nombramiento provisional de Consejeros.

Designar censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Aprobar el acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar lo que sobre el particular establece el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.307-C.

NEAPOLIS ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Neópolis España, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha: Día 20 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Día 21 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse legalmente en la primera.

Lugar: Domicilio social en Valladolid, carretera de Rueda, kilómetro 3.

Para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1982.

3. Distribución de beneficios.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

5. Nombramiento de dos interventores para aprobación del acta con el Presidente y Secretario.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia conforme al artículo 25 de los Estatutos sociales los titulares de veinte o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro Registro, o por agrupación con otros accionistas que, juntamente, reúnan tal número y confíen su representación a uno de ellos.

Expedición de tarjetas: Para entrar en el local en que se celebre la Junta y tomar parte en la misma, será necesario presentar la correspondiente tarjeta, expedida a este fin por la Secretaría de la Sociedad, estando a disposición de los señores accionistas.

Información: Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para que puedan examinarlos, el balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como los justificantes y documentos.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 39/1975, y el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en sus normas y de esta convocatoria.

Valladolid, 23 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Vega Vara.—7.302-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE GAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio de 1983, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda, el día 16 de junio, a la misma hora, en el salón de actos de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», sito en avenida Puerta del Angel, números 20-22, 3.ª planta, de nuestra ciudad, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1982.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado periodo.

3. Aplicación de resultados.

4. Reelección o sustitución de señores Consejeros.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

6. Supresión de las 2.400 acciones de la serie A por conversión de las mismas en 24.000 acciones de la serie B, con modificación de los artículos 5.º, 6.º, 14, 22, 23, 30, apartado 5.º, 31 y 38 de los Estatutos sociales.

7. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A o diez acciones de las series B o C, que, con cinco días de anticipación al de su celebración recojan las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Banca Mas Sarda.

Barcelona, 12 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lozoya Augé.—7.310-C.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en conformidad con los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1983, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle de Buenos Aires, números 19-21, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Renovación o reelección estatutaria de Consejeros.

4.º Ampliación del capital social en la cuantía que se crea oportuna, con utilización de las «cuentas de Regularización».

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Si por falta de número suficiente de asistentes no pudiera celebrarse dicha Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, en el propio local, y a la misma hora, el siguiente día 22 de junio de 1983.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Presidente, José Sala Amat.—7.311-C.

SAVIN, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Savin, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 17 del mes de junio, en los locales del cine Astoria, sito en la plaza Pío XII, número 1, en San Sebastián.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse válidamente, en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 18 de junio, lo que oportunamente se comunicará mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1982.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1982.

3.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda ampliar el capital social hasta el 50 por 100 del actual, en la forma y condiciones que estime conveniente, en un plazo de cinco años, al amparo de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Régimen de declaración consolidada de balances para los ejercicios de 1982, 1983 y 1984, y facultades al Consejo para solicitar sucesivas prórrogas.

5.º Ratificación y renovación de Consejeros.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

7.º Nombramiento de dos accionistas interventores para redacción y aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 24 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.322-C.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria, a las once horas del día 28 de junio de 1983, en la calle de Serrano, 92, 3.º, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al 31 de diciembre de 1982.
 - 2.º Censura de la gestión social.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 24 de mayo de 1983.—El Liquidador.—3.260-1.

LA ESTELLESA, SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 del próximo mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social de Pamplona, calle Navas de Tolosa, 27, entreplanta derecha.

Los asuntos puestos en el orden del día son:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social de 1982.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en el domicilio social, con cinco días de antelación por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 25 del mismo mes.

Pamplona, 25 de marzo de 1983.—En nombre del Consejo de Administración: El Presidente.—3.243-6.

FERNANDO CONDE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA CONDE

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, plaza de Compostela, número 30, 1.º, Vigo, el día 17 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 21 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.241-5.

CERROMORALEJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Camino Nuevo, número 14,

de La Moraleja (Alcobendas, Madrid), el día 15 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión correspondiente al ejercicio cerrado.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—Mario Martínez-Peñalver Corral, Secretario del Consejo de Administración.—3.250-8.

URBANIZADORA NORTE EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA (URBANESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Sol, número 22, principal, en Plasencia (Cáceres), y para el siguiente, día 17, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1983.

Plasencia, 12 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.342-C.

ZAHURDILLAS, S. A.

De conformidad con los Estatutos de la Entidad «Zahurdillas, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Asunto único: Ampliación de capital.

El acto tendrá lugar en Córdoba, calle Cruz Conde, número 2, 2.º, el próximo día 21 de junio de 1983, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Córdoba, 20 de mayo de 1983.—Por la Entidad, el Administrador único.—2.352-D.

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las doce horas, en el hotel «Villa de Bilbao» (salón Gran Vía), Gran Vía, número 87, Bilbao, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el citado año 1982.
3. Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.
4. Nombramiento de Consejeros.
5. Elección de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones que presenten un mínimo de 13.000 pesetas nominales, mediante el oportuno documento expedido por Entidades depositarias, Juntas Sindicales de las Bolsas o Agentes de Cambio y Bolsa.

Bilbao, 16 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.214-12.

ENVASES DEL VALLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Envases del Vallés, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Ronda Fernando Puig, número 12, el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al presente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Reestructuración del órgano de administración de la Sociedad con los correspondientes ceses y nombramientos, en su caso.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 30 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo, Enrique Badía.—3.200-4.

CLINICA GERONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Juan Maragall, número 26), el próximo día 21 de junio de 1983, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, el día 22 del mismo mes, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo.
- 2.º Aprobación o rectificación, en su caso, del balance y Memoria que presenta el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1982, y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Gerona, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Mor Mur.—3.244-6.

TRANSPORTES Y BOMBEO DE HORMIGONES, S. A.

(TRANSBOSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1983, a las once horas, en la sede de «Pioneer Hormigones de Cataluña, S. A.», en Travesera de Gracia, número 15, Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1983.—Hipólito González, Secretario del Consejo.—3.252-16.

PUIG SEQUER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 24 de junio del presente año, a las diecinueve horas, en el local social de DAS (Gerona), en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de 1982.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983 y de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Barcelona, 16 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.255-16.

TENVER, S. A. DE FINANCIACION

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de junio de 1983, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente, día 22, en segunda, si procede, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de la calidad de Consejero de tres componentes del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Albácar López.—3.256-16.

NOGUEROLAS, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 de junio de 1983, a las diez horas, en el domicilio social, calle Ferraz, número 46, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriera el número de accionistas exigidos por la Ley para la celebración de la primera, sometiendo a su examen y, en su caso, aprobación, los asuntos que se detallan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Administrador general único.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 3.º Aprobación, igualmente, del estado de beneficios y el proyecto de su distribución.
- 4.º Designación de los censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen 50 acciones, por lo menos, y las depositen con cinco días de anticipación en la Caja social o los resguardos del depósito de las mismas en una Entidad de crédito y obtengan papeleta de asistencia.

Los accionistas poseedores de menos de 50 acciones podrán agruparse, confiriendo su representación a uno de ellos.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—El Administrador general único, José Nogueroles Castaño.—3.213-12.

INDA, S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 20 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, 98, octavo, 1.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no obtenerse en la primera las mayorías necesarias. Los asuntos que se someterán a la deliberación de la Asamblea son:

1. Examen de la gestión social, balances y cuentas de la Compañía, y designación de censores de cuentas.
2. Renovación del Consejo.
3. Suscripción y adjudicación de acciones del último aumento de capital, mediante cualquiera de las modalidades previstas en dicho acuerdo.
4. Delegaciones consiguientes para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 18 de mayo de 1983.—3.212-12.

HUARTE Y CIA., S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Pamplona, en el hotel de los «Tres Reyes» (Jardines de la Taconera, sin número), el día 23 de junio de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, 24 de junio de 1983, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprende el

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente de 1983.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán tener derecho de asistencia los accionistas que posean, como mínimo, diez acciones y hayan acreditado su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, facilitándose al efecto las correspondientes tarjetas de asistencia, que podrán retirarse en el domicilio social, avenida de Pío XII, 16, Pamplona (Navarra), con cinco días de antelación al acto de la Junta, presentando las acciones, resguardos o certificaciones bancarias oportunas.

Aquellos titulares de acciones que poseyeran menor número que el indicado podrán agrupar sus acciones para el ejercicio del derecho de asistencia, confiriendo su representación a tal fin a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista que tenga, a su vez, derecho de

asistencia, debiendo conferirse tal representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Pamplona, 16 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.210-8.

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 23 de mayo de 1983, página 14285, se reproducen a continuación, íntegros y debidamente rectificadas, los puntos 4.º y 5.º del orden del día, que son los afectados:

- 4.º Ratificación del nombramiento de don José Serratosa Ridaura como Consejero de la Sociedad.
- 5.º Renovación de los cargos de Consejeros para el bienio 1984-85.»

ELECTROFIL VALENCIA, S. A.**Junta general ordinaria**

Padecido error en la inserción del título del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 23 de mayo de 1983, página 14388, columna segunda, referencia 2.052-D, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Electrofil Murcia, Sociedad Anónima», debe decir: «Electrofil Valencia, S. A.».

CLINICAS, S. A.**Convocatoria de Junta general de accionistas de «Clinicas, S. A.»**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 19 de mayo de este año, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Clínica «Nuevo Parque», sito en la avenida del Valle, número 11, de Madrid, el próximo día 14 de junio, a las diecinueve y media horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 15, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, con especial informe del señor Presidente; balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Acuerdos sobre los resultados del ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta o nombramiento de interventores al efecto.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo.—7.334-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.**Convocatoria de Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1983, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, plaza de España, número 13, segundo, o el siguiente día, 23 de junio, a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria, al objeto de someter

a su examen la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982; aprobación del informe de los censores de cuentas y designación de los que deben realizar su informe para el ejercicio de 1983; ratificación de la designación de Presidente y Consejeros, y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 50 o más acciones, antes del día 16 de junio, en las oficinas de la Sociedad (carretera de Cabezón, kilómetro 5, de Valladolid) y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuenta de Resultados del ejercicio y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, por no reunir la asistencia precisa, se celebrará, en segunda convocatoria, y será comunicada esta circunstancia en el diario de Valladolid correspondiente al día 18 de junio.

Valladolid, 20 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.335-C.

AMERICANA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (calle Martín de los Heros, 23), el día 27 de junio de 1983, a las doce de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1982.
2. Acuerdos sobre los resultados del ejercicio.
3. Reección, en su caso, de Presidente y de un Consejero.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
5. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 28 de junio, a las doce de su mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario, Jesús Velasco Llorente. 7.347-C.

CEVENTOR, S. A. BERGARA (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de junio, a las once horas, en los locales de la Cámara de Comercio de San Sebastián, y el día 18, en la misma hora y lugar, si procede celebrarla en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Informe del Comité de Dirección.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobación del acta.

Bergara, 18 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.263-D.

CORPORACION FINANCIERA HISPANO SUIZA, S. A.

Entidad de Financiación

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Claudio Coello, número 16, Madrid, el día 24 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1982.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.301-C.

PAPELERA DEL ARAXES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa), el próximo día 10 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas sobre el ejercicio de 1982 y nombramiento de los mismos para el ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 23 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.323-D.

CENTRAL DE LEASING, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, número 20, el próximo día 18 de junio de 1983, a las trece treinta horas, y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, en el mismo lugar y fecha, a las catorce horas.

De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan igualmente convocadas en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 17 de junio de 1983.

Las reuniones se desarrollarán con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al expresado ejercicio.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ratificaciones de las designaciones provisionales efectuadas de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero y único.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social y modificar los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, dentro de los plazos, forma, con prima o sin prima y demás condiciones que estime oportuno el propio Consejo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho a asistir todos los accionistas de la Sociedad.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado asesor, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto mencionado.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.285-C.

FABRICA DE LOZA «SAN CLAUDIO»

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social a las diecisiete horas del día 14 de junio próximo, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al siguiente día, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Deliberación y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance del pasado ejercicio.
2. Ratificación de sus cargos, o renovación, en su caso, de los señores Consejeros designados por la Junta general.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Rivero (San Claudio), Oviedo, 26 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gil de Santibáñez.—7.273-C.

PROGRESSION, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social a las veinte horas del día 14 de junio próximo, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al siguiente día para tratar del siguiente

Orden del día

1. Deliberación y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance del pasado ejercicio.
2. Ratificación de sus cargos, o renovación, en su caso, de los señores Consejeros designados por la Junta general.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Rivero (San Claudio), Oviedo, 26 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gil de Santibañes.—7.274-C.

UNION DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S. A. LABORAL

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Unión de Usuarios del Mercado del Olivar, S. A. Laboral», y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Mercado del Olivar de Palma el día 20 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso de no asistir el quórum suficiente marcado por la Ley, se celebrará el día siguiente a la misma hora y en segunda convocatoria, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social de los Administradores en el ejercicio de 1982.

Segundo.—Lectura del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta referente a la distribución de beneficios del ejercicio de 1982.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el año 1983.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1983. El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Comas Funalleras.—7.283-C.

PROMOTORA DE VIVIENDAS GAMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, a las trece horas del día 16 de junio próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.

2. Aprobación, si se estimara procedente, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.245-C.

FOMENTO INMOBILIARIO DE MALAGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Colón, 28 bis, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Nombramiento de Consejeros.

Málaga, 23 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.247-C.

FAX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Colón, 28 bis, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Nombramiento de Consejeros.

Málaga, 23 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.248-C.

CREDIBAN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Colón, 28 bis, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1983, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Nombramiento de Consejeros.

Inscrita en el tomo 112, libro 36, folio 1, hoja 521, inscripción primera.

Málaga, 23 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.249-C.

HOGARES Y EDIFICACIONES, S. A. (HYESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Colón, 28 bis, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1983, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Nombramiento de Consejeros.

Inscrita en el tomo 111, libro 35, folio 157, hoja número 516, inscripción primera.

Málaga, 23 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.250-C.

IRABIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle

Viriato, 55, piso cuarto exterior izquierda, Madrid, el próximo día 16 de junio de 1983, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría de capital previsto para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

a) Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de presentar al Juzgado la solicitud de suspensión de pagos de la misma.

b) Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el mencionado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

c) Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1983.—La Secretaría del Consejo de Administración.—7.259-C.

BENIJOSA, S. A.

VILLAJYOYOSA (ALICANTE)

Avenida País Valenciá, 3, entresuelo C

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo, en ambos casos, al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.

2.º Memoria correspondiente al ejercicio 1982.

3.º Estados contables relativos a dicho ejercicio.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Elecciones censores de cuentas para 1983.

7.º Ruegos y preguntas.

Villajoyosa, 21 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo, Miguel Orts Ruiz.—7.265-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y en los artículos 50 y siguientes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha tomado el acuerdo, con intervención de Letrado asesor, según dispone la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, de convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 17 de junio de 1983, en el domicilio social de San Juan de Nieva (Asturias), o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 18 de junio de 1983, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social, finalizado en 31 de diciembre de 1982.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 1982.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1982.

4.º Renovación estatutaria del Consejo y reelección, en su caso, del Consejero o Consejeros a quienes corresponde cesar.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

6.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, relativo a las facultades, atribuciones y competencias del Consejo de Administración, consistente en suprimir el párrafo segundo del apartado 5.º del expresado artículo de los Estatutos, que exige un quórum reforzado para determinados acuerdos del Consejo.

7.º Designación de Consejero o Consejeros que, en nombre y representación de la Sociedad, hayan de formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria que por su naturaleza así lo requieran, atribuyéndoles las oportunas facultades al respecto.

8.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de interventores para que, en unión del señor Presidente, aprueben la misma, de conformidad con lo establecido al efecto en los artículos 21 de los Estatutos sociales y 62 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, todos los accionistas poseedores de diez acciones, como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir a la reunión en otro accionista o en persona extraña a la Sociedad. Tal delegación no puede efectuarse a favor de personas jurídicas ni de los representantes de las mismas.

Dicha delegación, en su caso, deberá hacerse constar, mediante documento público o privado, de cualquier clase, de carácter especial para la Junta que se convoca, y los documentos en los que la misma haya sido conferida deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta general.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia, los accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la Junta general, en la Caja de la Sociedad, o bien, en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito, sucursales de Avilés y Gijón, donde se les facilitará cédula nominal de entrega en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y número de votos que le corresponden.

Para la adopción del acuerdo al que se refiere el punto 6.º de este orden del día se requiere la asistencia a la Junta general de dos terceras partes del capital desembolsado, en primera convocatoria, y la mitad del capital desembolsado, en segunda convocatoria, a tenor de lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 18 de los Estatutos sociales.

San Juan de Nieva, 25 de mayo de 1983. El Consejo de Administración.—7.362-C.

VALME, S. A. (VALMESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo (jueves), a las diecinueve horas, en el domicilio social —calle Juan Lloréns, 20—, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 17 (viernes), con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Designación y cese o reelección de Consejeros por imperativo estatutario.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, con quince días de antelación al de esta Junta general, se hallarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los censores de cuentas, así como los libros de la Compañía.

Valencia, 19 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fourrat Corbí.—7.331-C.

ELECTROFIL BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Mun-taner, 31, a las dieciocho horas del día 12 de junio de 1983, en primera convocatoria, o el siguiente día 13, en el mismo lugar y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuenta de Resultados y aprobación y aplicación de los mismos, así como de la gestión de la Administración social, todo correspondiente al ejercicio de 1982.

II. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

III. Cese y nombramiento de Consejeros.

IV. Ruegos y preguntas.

V. Aprobación del acta.

Conforme a los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que hubieran depositado sus acciones en la Caja social o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en una Entidad de crédito, todo ello con una antelación mínima de cinco días respecto a la celebración de la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—Enrique Vidal Paz, Presidente.—7.289-C.

AUXILIAR DE COBROS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Auxiliar de Cobros, Sociedad Anónima», para el próximo día 10 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en el domicilio social, López de Hoyos, número 169, Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día 11, y a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar, previa la formación de la lista de asistentes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Designación de Secretario de la Junta.

2.º Ratificación de nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982.

4.º Modificación de los artículos 5.º y 8.º de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

6.º Designación de interventores del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—El Presidente, Antonio Riesco Fragua.—7.343-C.

SIGESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general

ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 188, primero A, el día 9, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 10 (veinticuatro horas después), en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.

2. Aplicación de resultados del ejercicio 1981.

3. Ratificación de la gestión social.

4. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.

5. Aplicación de resultados ejercicio 1982.

6. Ratificación de la gestión social.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—7.348-C.

REALTUR

REALIZACIONES TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el hotel «Meliá Madrid», calle de la Princesa, número 27, para el día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura de acta de esta reunión, para su sanción por la propia Junta.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.356-C.

REALTUR

REALIZACIONES TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Realizaciones Turísticas, Sociedad Anónima» (REALTUR, S. A.), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de la Princesa, número 27, el próximo día 22 de junio de 1983, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social en la cifra de veinticinco millones seiscientos cuarenta y una pesetas, o en cualquier otra que pudiera acordar la Junta, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, para suprimir las participaciones en beneficios sociales que, según su actual redacción, corresponden al Director-Gerente y al Secretario general.

3.º Determinación de las personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y lectura del acta de la sesión, para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.356-C.